

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL
PERU

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

El presente reporte abarca el periodo de gestión por término de gestión del titular del Ministerio de Cultura, señora Andrea Gisela Ortiz Perea como Ministra de Cultura, comprendido desde el 07 de octubre de 2021 al 01 de febrero de 2022.

Considerando las disposiciones de la Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG que aprueba la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades de Gobierno Nacional" y sus modificatorias, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) creado mediante Decreto Legislativo N° 829, el 05 de julio de 1996, el cual tiene como finalidad, ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional. Actualmente, se encuentra clasificado como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, goza de autonomía administrativa, económica y financiera. Además, tiene a su cargo la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TVPerú) y Radio Nacional del Perú (RNP), cuyas señales son llevadas a todos los peruanos, a través de toda la red de estaciones de la institución, para asegurar el acceso a la educación, información y al conocimiento; promoviendo las diversas expresiones multiculturales y étnicas de varias regiones, revalorando el patrimonio histórico, difundiendo sus recursos naturales y turísticos, generando oportunidades de desarrollo social y económico, con el fin de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Durante el periodo gestión, se logró cumplir con la generación y difusión de contenidos que promueven la identidad e inclusión social con programas en lenguas originarias y lenguaje de señas, presente en todas las plataformas del IRTP, entre ello cabe destacar lo siguiente:

- Realización y producción de programas informativos para informar a la ciudadanía.
- Cobertura y transmisión de los eventos oficiales de la Presidencia de la República, puesta a disposición de todos los medios de comunicación nacional.
- Fortalecimiento de la generación de contenido digital, ampliando el alcance y cobertura a la ciudadanía.
- Generación de contenido dirigido a niños y adolescentes, en concordancia a los acuerdos con el Ministerio de Educación en atención al Aprendo en Casa.
- Realización y producción de programas que promueven la identidad nacional a través de la difusión, conocimiento y aprendizaje de lenguas originarias.

Asimismo, se pudo mantener la cartera comercial de clientes y se generaron nuevas alianzas de canjes publicitarios para cubrir las necesidades de producción del IRTP.

Adicionalmente se realizó, a pesar de las limitaciones de movilización debido a la pandemia del Covid19, nuevas instalaciones de transmisores y antenas de Tv y radio FM (reemplazo de equipos por pérdida de potencia y cobertura) que aseguró el servicio a la población, instalación de transmisores Tv digital brindando un servicio superior, rehabilitación de infraestructura de comunicaciones (XX torres metálicas rehabilitadas) y mantenimientos correctivos de las estaciones retransmisoras a nivel nacional y en la sede central, para garantizar la continuidad de la transmisión a nivel nacional, más aún en el contexto de la pandemia del Covid19, que ha propiciado la educación a distancia a través de la estrategia "Aprendo en Casa" y se gestionó el apoyo de los equipos de profesionales/técnicos de televisión y radio a fin generar calidad y cobertura de los contenidos televisivos, informativos y radiales en nuestras señales.

En lo referente a los convenios institucionales para fortalecer la gestión de la radiodifusión, se renovaron

convenios nacionales con municipalidades distritales, provinciales y gobiernos regionales para el uso de infraestructura que permita conservar la cobertura de la Red Nacional de Radio y Televisión; así como, para difusión de material audiovisual, otros con operadoras de cable y convenios internacionales con las diferentes embajadas para la generación de material audiovisual.

En relación a la recuperación del patrimonio audiovisual producido por el IRTP en los años de vida institucional; éste material, se viene recuperando y digitalizando para su puesta en valor como referente histórico en los contenidos actuales y uso en los distintos programas televisivos.

Con respecto a la Gestión del Capital Humano, se realizó la convocatoria bajo la modalidad de Contrato de Administración de Servicios ¿ CAS para las áreas operativas y administrativas, lo cual permite mejorar condiciones de trabajo en la provisión de servicios de radiodifusión, contando así con personal permanente que asegure la continuidad de los servicios brindados por la entidad.

Finalmente, en lo referente a la planificación y presupuesto institucional, se realizó de manera periódica el seguimiento de la gestión presupuestal y la programación operativa, adecuando los limitados recursos a las prioridades establecidas desde la Alta Dirección y entre los órganos del IRTP para cumplir con las acciones estratégicas; cabe mencionar, en coordinación con el Sector Cultura, se vienen realizando las gestiones en el marco de las inversiones públicas para cubrir las brechas institucionales a partir de la obtención de activos estratégicos. En cuanto al sistema de modernización del estado, se continuó afianzando el Sistema de Control Interno, así como la revisión y elaboración de documentos normativos institucionales, cuyo propósito es alcanzar una gestión orientada al progreso institucional y de servicios de calidad al ciudadano, eliminando barreras de acceso a la información y conocimiento a través de los servicios de radiodifusión y nuestras plataformas digitales.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0320		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	DAGER ALVA JOSEPH ELIAS		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Fecha de inicio del periodo reportado	07/10/2021	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Suprema Nro 017-2021-MC
Fecha de fin del periodo reportado	01/02/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	-
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DNI	40057121	DAGER ALVA JOSEPH ELIAS	26/11/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación".

Visión

"Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

Valores

- 1.Respeto
- 2.Probidad
- 3.Eficiencia
- 4.Idoneidad
- 5.Veracidad
- 6.Lealtad y Obediencia
- 7.Justicia y Equidad
- 8.Lealtad al Estado de Derecho

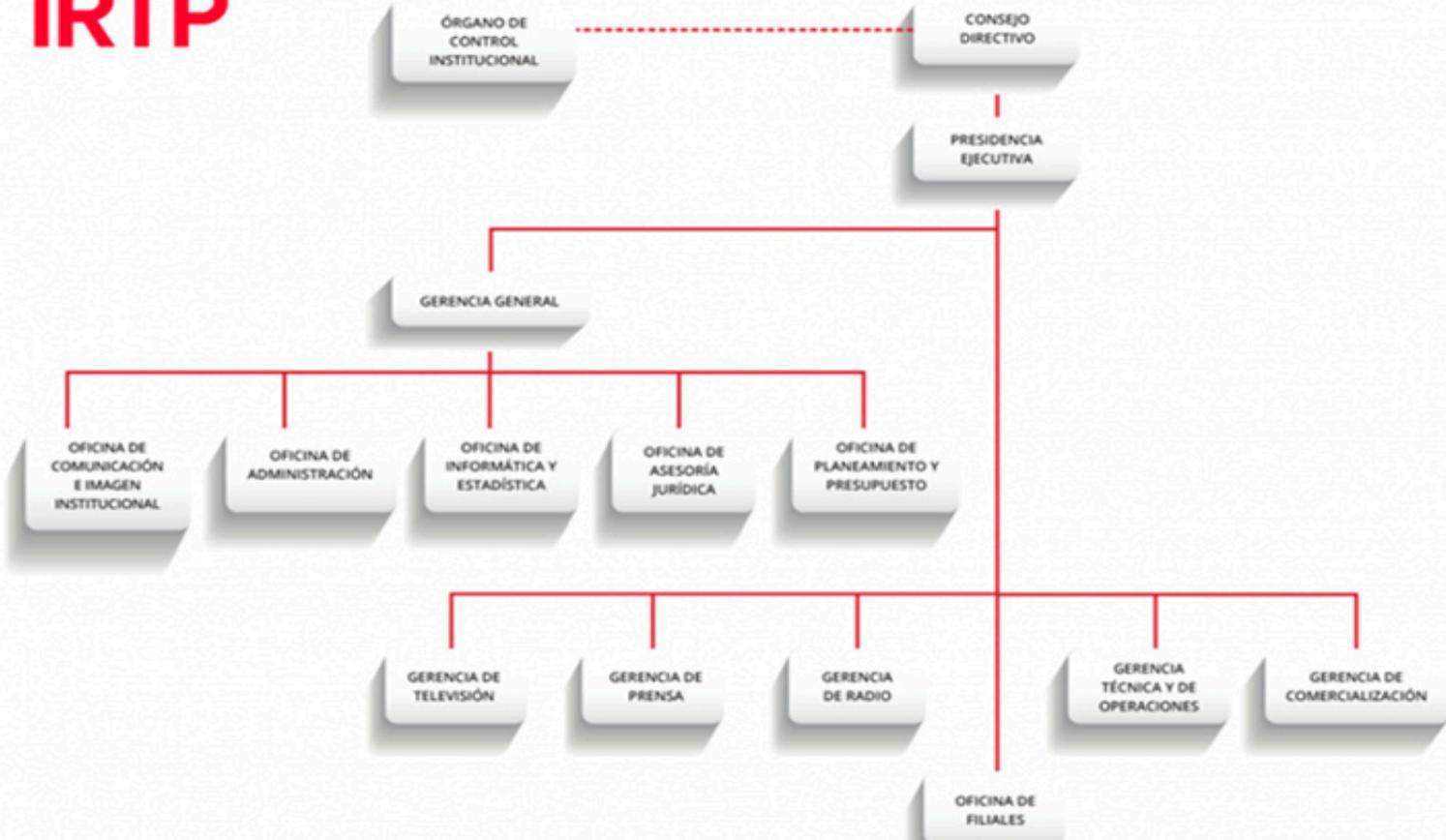
Organigrama

Organigrama del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

ORGANIGRAMA DEL IRTP

Anexo del Decreto Supremo N° 006-2018-MC, del 18 de agosto de 2018

IRTP



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Durante el periodo a reportar se presentaron las siguientes situaciones que afectaron positiva y negativamente a la misión de los órganos del IRTP.

En la Gerencia de Televisión

-La decisión institucional de realizar una convocatoria de contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS permitió mejorar las condiciones de contratación de servicios de las áreas productivas, lo que asegura la mejora y continuidad de los servicios del IRTP.

-La Producción General, continuó trabajando bajo el orden y flujo adoptado a través de una comunicación y trabajo eficaz. Sin embargo, este trabajo se vio obstaculizado por la reasignación de recursos presupuestales hacia prioridades institucionales, que buscan la continuidad de servicios informativos hacia la población, lo cual impactó en los planes de producción de programas debido a la limitada cantidad de recursos.

-Retraso en el proceso de adquisición de cesiones de derechos de material audiovisual. Esta complicación surgió desde inicios de año y al cierre de diciembre no se concretó la totalidad del pedido, cuyo objetivo era contribuir con la variedad de contenidos en la programación.

-No se pudo cumplir con las horas de programación proyectadas para el 2021 de Canal IPe, dado que solo se pudo adquirir tres (3) de los ocho (8) requerimientos de contenidos solicitados a Logística.

En la Gerencia de Prensa:

-El estado de emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19 ha requerido la aplicación de estrictos protocolos de salud en las entidades públicas. El IRTP no escapa a ello; sin embargo, dichos protocolos han requerido cuidados extremos respecto del confinamiento, aun cuando el personal de prensa contaba con sus tres dosis de la vacuna. Adicionalmente, el personal que trabaja presencialmente está sujeto a controles estrictos ante la presencia de síntomas menores. En cumplimiento estricto del protocolo de bioseguridad del IRTP durante el 2021 e inicios del 2022 ha obligado a periodos de aislamiento inicialmente por más de 2 semanas y por 1 semana actualmente, afectando la capacidad operativa de la Gerencia de Prensa. Hay que entender el trabajo de prensa es constante, por lo que la ausencia del personal es de gran impacto. Ante periodos largos de ausencia de personal, se afecta directamente la operatividad de los espacios informativos. Esta situación ha obligado a esta Gerencia a organizar equipos de trabajo mínimos con un máximo de eficiencia, a fin de garantizar la puesta al aire de la programación. En el aspecto presupuestal la Gerencia de Prensa culminó el periodo 2021 con una ampliación presupuestal con la finalidad de cumplir con pago de honorarios de locadores de servicio y se inicia para el periodo 2022 que obliga a evaluar gastos internos y priorizar servicios para la producción informativa.

En la Gerencia de Radio:

-En el periodo del 07 de octubre del 2021 al 01 de febrero del 2022, las recomendaciones de bioseguridad continúan manteniéndose, las mismas que se extremaron ante la aparición de una nueva variante del coronavirus (ómicron). La tercera ola de contagios que ha vivido el país obligó no sólo a reducir al mínimo el trabajo presencial, sino que envió a cuarentena y descanso médico a un buen número de colaboradores.

-Asimismo, entre diciembre de 2021 y enero de 2022 un grupo de trabajadores tuvo que hacer uso de vacaciones de periodos anteriores acumulados, obligando a los demás trabajadores a cubrir muchas veces más de una función. Si bien la emisión de programas y cumplimiento de metas no se ha detenido, gran parte de la programación continúa siendo transmitida en diferido o en modalidad remota por medidas de seguridad.

-Sin embargo, en este periodo, la virtualidad ha permitido a muchos espacios de radio descentralizar el origen de sus invitados, siendo estos de distintas regiones e incluso países, algo que de manera presencial no habría sido posible. El contexto además ha permitido que durante este periodo nuestras redes se vean fortalecidas, adquiriendo cada vez más audiencia.

En la Gerencia Técnica y de Operaciones:

-Las acciones de la Gerencia Técnica y de Operaciones estuvieron abocadas, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional, a la continuidad operativa de la red de estaciones transmisoras y retransmisoras a nivel nacional de Televisión y Radio (302 estaciones); se aseguró al cierre de la gestión en el periodo del 07 de octubre del 2021 al 01 febrero del 2022 , el 94.31 % de las estaciones operativas de TV VHF monitoreadas y el 93.25 % de estaciones operativas de Radio FM monitoreadas por los equipos profesionales de Técnica y de Operaciones, a nivel nacional.

-Las limitaciones para realizar la supervisión radican básicamente en las restricciones de movilización social que impone la situación sanitaria impuesta por el Covid19 así como los limitados recursos disponibles para ejecutar a pleno la supervisión técnica de la red.

-La supervisión debido al Covid19 fue ejecutada con una distinta modalidad (remota a través de las filiales); se supervisó, bajo esta modalidad, la operación de las 70 Estaciones de Radio Nacional FM, conformada por 01 Sede Central, 20 Filiales y 49 Retransmisoras a nivel nacional, que transmiten la programación radial FM del IRTP; asimismo, 05 Estaciones de Radio AM (04 Estaciones de Radio Nacional AM Lima, Tacna, Tumbes e Iquitos y 01 Estación de Radio La Crónica AM, Lima, que transmiten la programación radial AM del IRTP, asimismo las 302 Estaciones Transmisoras VHF y las 17 Estaciones Transmisoras de Televisión Digital, a nivel nacional, incluyendo las recientes puesta en operación de las transmisoras de tv digital Chiclayo, Ayacucho, Puno, Tacna e Ica instaladas y probadas por personal especializado de la Gerencia entre los meses de noviembre, diciembre y enero 2022.

-Los recursos asignados para la entidad afectan la asignación presupuestal anual para los procesos de soporte técnico y de operaciones, por lo que se ejecutan planes parciales de supervisión o en aquellas estaciones que por inoperatividad deben atenderse con mantenimientos correctivos; asimismo la situación de la pandemia Covid19 condujo a una mayor necesidad de recursos para el personal que debía ejercer trabajo presencial y por traslados a regiones, siendo así considerados trabajadores de alto riesgo; hubo la necesidad de contratación de mayor número de servicios de locación para cubrir las bajas por Covid19 que agudizó la disponibilidad presupuestal de la gerencia para la transmisión de los servicios de radiodifusión a la población.

-A pesar de los inconvenientes y limitaciones de la emergencia sanitaria nacional impuesta por el Covid19, se priorizó la ejecución de mantenimientos correctivos a las estaciones retransmisoras, a fin de asegurar la continuidad operativa de las mismas y así sigan brindando el servicio de radiodifusión a la población, no obstante, se ha postergado el mantenimiento preventivo por el contexto actual y las limitaciones presupuestales de cobertura financiera a dicha actividad.

-Otro factor que es imperativo, es la necesidad de renovación y/o reemplazo de los equipos (con vida útil vencida) y que vienen siendo utilizados en las producciones de televisión, radio y transmisiones oficiales y/o especiales.

En la Gerencia de Comercialización

-Se efectuaron mejoras del sistema comercial para facilitar el acceso a la información de las ventas, asimismo, se implementó a la parte comercial la plataforma digital en la web.

-El lanzamiento de nuevos programas en TVPerú permitió llegar al cliente con una propuesta más dinámica por la diversidad en contenido y fresca, logrando que la presencia de marca de los auspiciadores sea mayor y de manera más orgánica e integrada a los contenidos. Además, de mostrar al mercado un rostro distinto del IRTP como medio del estado; más dinámico y moderno sin perder el ADN de la institución, manteniendo la misión, visión y valores.

-No se cuentan con los suficientes estudios adecuados que permitan medir el rendimiento de los productos en el mercado, actualmente sólo se cuenta con la medición TVPerú de Lima + 6 Ciudades a través de la empresa IBOPE Media, mas no se dispone la medición de señales de TVPerú Noticias y Canal IP. Asimismo,

no se cuenta con la medición de audiencia de Radio Nacional.

-Tanto la emergencia sanitaria como la coyuntura político-social afectó la compra publicitaria en medios de comunicación, por la reducción de presupuestos de la inversión privada.

En la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

-Se desarrollaron campañas de apoyo a las Políticas Públicas del Estado, las cuales se vienen desarrollando y emitiendo de acuerdo a lo previsto.

-Debido a la situación actual de emergencia sanitaria se ha implementado el trabajo semipresencial, sin verse perjudicada la operatividad del equipo gracias al trabajo coordinado y sistematizado. Por lo que se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional (POI).

En la Oficina de Informática y Estadística

-En el marco de la normativa emitida por el Gobierno y las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del COVID-19, se priorizó el trabajo remoto a nivel institucional a fin de cumplir con las actividades programadas en el POI y en el PEI institucional y demás actividades del IRTP, por tal motivo, tanto la demanda interna como externa de los servicios y herramientas tecnológicas implementadas por la Oficina de Informática y Estadística y OIE se incrementó notablemente, lo cual demandó mayores esfuerzos de recursos a nivel de presupuesto, de equipos informáticos y del personal encargado.

-Se tiene pendiente y con gran dificultad el avance y cumplimiento de los objetivos en materia de Gobierno Digital impuestos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, debido a los limitados recursos presupuestales.

En la Oficina de Filiales:

-La situación en las Filiales (20) a nivel nacional, no estuvo exenta de verse afectada por el Covid19. Se presentó la necesidad de disponer servicios de toma de pruebas de detección de COVID-19 y material de seguridad para proteger al personal que debía ejercer trabajo presencial; los recursos presupuestales de la entidad fueron reducidos por lo que esto afectó el Fondo para pagos en Efectivo durante el año 2021, no obstante el financiamiento de los servicios básicos estuvo asegurado en todo momento porque su no atención hubiera traído como consecuencia la inoperatividad de la red de estaciones transmisoras y retransmisoras y por tanto la falta de servicios de radiodifusión ofrecidos a la población; la racionalización de gastos corrientes y administrativos fue imperativa y también se presentó necesidad de servicios de locación en reemplazo del personal confinado por el COVID-19 por constituir grupo de riesgo.

-Con la finalidad de evitar robos e invasiones por parte de terceros, es necesario implementar cercos perimétricos y acondicionar los inmuebles a fin de mantener un adecuado resguardo de los bienes propiedad de IRTP.

-A raíz del inicio de la pandemia, se contrató personal operativo y administrativo temporal, que se encuentra cubriendo los puestos del personal de riesgo que se mantiene con licencia con goce de haber, asegurando de esta manera el habitual funcionamiento de las labores administrativas y de resguardo de equipos propiedad del IRTP.

-Las limitaciones presupuestarias, dificultades de transporte y riesgo de desplazamiento por cuestiones de aforo en diversas zonas al interior del país, limitan a la Jefatura de Filiales y oficinas zonales la labor de gestión y supervisión en las Filiales y/o retransmisoras, mencionando la realización de coordinaciones con las municipalidades para gestionar la renovación de convenios de cooperación suscritos con el IRTP.

-La carencia de un adecuado equipamiento informático en las Oficinas Zonales implica que dichas oficinas cuenten con equipos de cómputo e impresoras que tienen en algunos casos más de 10 años de antigüedad, por lo que se dificulta realizar una labor eficiente en los sistemas administrativos digitales, con las

demandas de las actuales tecnologías de la información.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Durante el periodo de gestión del 07 de octubre de 2021 al 01 de febrero de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

Como parte de las gestiones de la Gerencia de Televisión se lograron los siguientes resultados:

- Realización y producción de 373 capítulos para la señal TVPerú lo cual representa 554 horas de estreno, asimismo, se emitieron 178 horas de contenidos enlatados en la señal de TVPerú durante el periodo señalado.
- Emisión de 221 horas cedidas a la franja de Aprendo en Casa proveniente del MINEDU, contenido que desde el 2020 se emite en las señales de TVPerú y Canal IPe.
- Elaboración del Manual de Control de Calidad que contiene los procedimientos actualizados del flujo de dicha área. Los documentos en vigencia datan de hace más de 15 años, por lo que es de vital importancia continuar con la actualización de los manuales de la Gerencia.
- Emisión de 718 episodios de estreno con contenidos educativos y culturales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes del Perú, a través de la señal Canal IPe,
- Producción y estreno de 02 programas dirigidos a niños y adolescentes: La Pequeña Galaxia de la franja Infantil y Nada nos Para de la franja Adolescente.
- En cuanto a la elaboración de los contenidos de promoción de valores dirigidos a niños y jóvenes, se han realizado para este periodo 267 piezas promocionales
- Se realizó el cambio de programación global del canal IPe y todas las piezas promocionales fueron cambiadas anunciando los nuevos horarios.
- Con respecto a la elaboración de los contenidos digitales de Canal IPe se han elaborado 375 piezas digitales, priorizando la promoción de los contenidos digitales de los 03 programas propios estrenados en este periodo, así como de los diferentes capítulos de estrenos de los otros programas: Acceso Público y Mi hermana y sus libros T3. A su vez se ha generado contenido sobre temas coyunturales, en las diferentes redes sociales del canal.

Como parte de las gestiones de la Gerencia de Prensa se logró los resultados siguientes:

- Se han transmitido más de 100 actividades oficiales dando cuenta de los actos de la política general de gobierno, cuya conducción viene desde el Poder Ejecutivo, con la presencia del señor Presidente de la República.
- Se procedió a la renovación de gráficas en programas emblemáticos como Cara a Cara, Todo Fútbol y en Pared.
- 1520 horas de producción informativa ofrecida a la población a través de las señales de TV Perú y sus espacios de programación de noticias: TV Perú Noticias - primera edición, TV Perú Noticias - segunda edición, Qué está pasando, TV Perú Noticias - edición noche, Transmisiones oficiales, TV Perú Noticias Sábado mañana, TV Perú Noticias Sábado noche. Es de destacar que, dentro de estas horas, se transmitieron 83 horas durante la mañana en las lenguas Originarias (ÑUQANCHIK Y JIWASANKA) y en su Segunda Edición 83 horas.
- Se continuó con la producción de programas especiales como los "Especiales TVPerú" para la señal generalista; emisión de la serie de micro documentales "Libres e Independientes" en la señal de TVPerú Noticias; se continuó con la producción y emisión del micro programa "Peruanos al Bicentenario".
- Se contó con la Cobertura informativa y técnica a las comisiones de Transmisión Oficial, esto consiste en el apoyo periodístico y técnico a la difusión de las actividades del señor Presidente de la República para informar a la población en general de las actividades vinculadas con la gestión de gobierno, este material se provee a los medios de comunicación en general para asegurar la cobertura a nivel nacional.

Como parte de las gestiones de la Gerencia de Radio se logró los siguientes resultados:

-En lo que se refiere a la programación radial durante el periodo comprendido entre el 7 de octubre del 2021 y 1 de febrero del 2022 se han cumplido con 2,832 horas de producción radial, adecuada al contexto sanitario actual, ofreciendo espacios educativos, de entretenimiento, de servicio público, cultural y de difusión de las expresiones culturales ofrecida a los peruanos y peruanas.

-De ese total 118 horas corresponden a producción y/o transmisión de noticieros y magazines en lenguas originarias (quechua, aimara, ashaninka y shipibo-konibo), apoyando así a la difusión de la multiculturalidad en los espacios radiales en concordancia con la política del sector Cultura. Los programas son Ñuqanchik, Jiwasanaka, Ashi añane y Jilatakunapayé. Asimismo, se continuó con la inclusión de spots del Ministerio de Cultura en lenguas originarias, dedicados a informar sobre la vacunación en pueblos originarios (son 159 spots distribuidos en 05 motivos y 14 lenguas originarias).

-En redes y multiplataforma, se evidenció sustanciales mejoras en el alcance de nuestras cuentas en redes sociales (Facebook, instagram, tik tok) y otras plataformas (podcast, Youtube). Las publicaciones en las redes son diarias a razón de 60 piezas gráficas y videos por semana entre flyers, infografías, imágenes 3D, Playgrounds, videos efemérides, microprogramas (Descubrimiento semanal, Abierto las 24 horas, Desde mis ancestros, Aquí estamos, En 1 minuto), 13 versiones en video de los programas de radio por semana, 15 podcast al mes y 01 programa semanal en vivo por Facebook Live (Radiópolis)

-Radio Nacional sigue consolidada como eje comunicacional para difundir contenidos educativos, colaborando así con la estrategia Aprendo en Casa a razón de 32 horas 50 minutos a la semana lo que representa el 19.5 % del total de la programación (así fue hasta el 17 de diciembre que salieron de vacaciones). Luego, desde el 10 de enero del 2022 se destinan 5 horas 30 minutos a Aprendo en casa ¿vacaciones.

-En cuanto a contenido descentralizado se ha cumplido con 252 horas de producción y realización de noticieros con contenido local y regional desde las ciudades de Piura, Arequipa y Pucallpa. Noticieros que se emiten por la señal de radio local y sus respectivos fanpage, los mismos que son actualizados permanentemente con notas e informes especiales.

-En este periodo pasamos de 38 a 41 programas, pues se renovó la franja nocturna al incorporar a labores remotas a un grupo de locutores de radio que estaban con licencia. Es así que desde el 13 de diciembre de 2021 contamos con 11 programas informativos, 11 de entretenimiento y 19 educativo-culturales.

-Como programas y productos especiales realizados en este periodo se pueden mencionar los siguientes: II Festival de Cuerdas Peruanas (13 y 14 de octubre), el Primer Consultorio Abierto virtual de Mentalízate Perú "Cambiando vidas" (18 y 19 de diciembre), "85 años hablándole al Perú" (30 enero, programa por el aniversario de Nacional), serie "Navidad en el Perú" (7 relatos documentados de cómo se celebra la Navidad en distintas localidades del Perú)

Como parte de las gestiones de la Gerencia Técnica y de Operaciones se logró los siguientes resultados:

Sobre la gestión técnica - operativa y de comunicaciones del IRTP, se ejecutaron las acciones siguientes:

-Cumpliendo con la meta física del POI, se mantiene un alto porcentaje de operatividad de las transmisoras y retransmisoras de TV VHF nacional y Radio FM a nivel nacional, respectivamente asegurando así la operatividad de las estaciones de TV VHF y Radio FM. El porcentaje de operatividad del periodo 07 octubre al 01 febrero del 2022, TV VHF fue de 94.31 % y Radio FM 93.25 %

-Se mantuvo un monitoreo diario de todos los servicios y equipos de transmisión, equipos de producción y plataforma de servidores de la Red de TV y de Radio, mantenimiento preventivo y pruebas de operación; para asegurar su funcionamiento dentro de los estándares internacionales de calidad de radiodifusión.

-Se realizaron mantenimientos correctivos a las Estaciones Transmisoras de TV y Radio: 192 mantenimientos correctivos, asimismo los mantenimientos

preventivos programados para el presente año no se están realizando por la emergencia sanitaria.

-Se brindó soporte a la cobertura de las transmisiones de las actividades oficiales del Sr. Presidente de la República en sus diversos desplazamientos en la ciudad de Lima, así como en el interior del país, con sistemas de transmisión 3G/4G

-Se brindó soporte a la cobertura de todos los eventos oficiales realizados dentro de Palacio de Gobierno, tales como: los informes oficiales del estado de emergencia por la pandemia, las juramentaciones de Ministros y otras actividades; dichas actividades fueron cubiertas con los equipos instalados en Módulo de Palacio.

-Se brindó soporte técnico a la transmisión oficial en vivo, con unidad móvil y fly away, de las actividades del Presidente de la República Pedro Castillo durante la Inauguración del Hospital Bicentenario en Canta, Callao, San Martín de Porres, en la Sesión Solemne por el 487 aniversario de Lima; desde el Teatro Municipal de Lima y Cercado, inspección del primer tramo excavado de la línea 2 del metro de Lima y Callao; desde San Luis.

-Se realizaron grabaciones con la Unidad Móvil HD para la atención de producciones diversas tales como "Teatro a lo Grande", "Miski Takiy" y "Una y mil voces".

-Se brindó control técnico en las grabaciones hechas en los Estudios de Radio Nacional con el Módulo de TV para los programas del canal IPE; asimismo, en los siguientes programas en vivo emitidos por el IRTP: Noticiero Jiwasanaka, Noticiero Ñuqanchik, "Tv Perú Noticias-Edición Mañana", "Tv Perú Noticias-Edición Mediodía", "Cuerpo Médico", "Plano Detalle", "Geomundo", "Lenguas Originarias", "Pukllaspa Yachay", "Que Está Pasando", "Tv. Perú Noticias-Edición Noche", "Cara A Cara", "En Pared", "Hecho a Mano", "Todo tecno", "Diálogo Abierto", "Todo Fútbol"

-Se otorgaron facilidades técnico-operativas a las producciones de la Gerencia de Televisión y Prensa, en sus diversas fases, siendo las más importantes: en Mini móviles: servicio al área de la gerencia de televisión con personal y equipos de video, audio e iluminación para las grabaciones de "Cuerpo Médico, Con Sabor a Perú, Museos Sin Límites, Teatro en Grande, Pukllaspa, Domingos de Fiesta, Sucedió en el Perú, Una y Mil Voces, Ashi Añane, Sin Barreras, Todo Tecno, La Hora Tal, Miski Takiy, Ashi Añane, Teatro y transmisión de Misa dominical, Misa

-Las unidades móviles fueron dispuestas para los siguientes eventos: Transmisión de la misa dominical desde la Catedral de Lima, Grabaciones de (Teatro en Grande) y Miski Takiy; grabaciones de (Teatro en Grande) y Miski Takiy. Misa señor de los Milagros (La Nazarenas) 18 de octubre; transmisión "Actividad oficial" Día de la Marina" 08 de octubre, Misa señor de los Milagros (17 de octubre); transmisión ¿ "Misa Especial señor de los Milagros"/ Grabaciones de (Teatro en Grande), Miski Takiy, Especial "Déjame que te cuente"; transmisión ¿ Actividades oficiales (Clausura del año académico de las Fuerzas Armadas), Miski Takiy, Especiales de Navidad, (Proyección Misa Acción de Gracia /Cuerpo Médico). Dando un total de 2061 horas atendidas de Mini Móvil y 371 horas de Unidades Móviles.

Como parte de las gestiones de la Oficina de Informática y Estadística se lograron los siguientes resultados:

-Se cumplió con la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las Entidades de la Administración Pública IV trimestre 2021.

-Se cumplió con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIA).

-Se logró implementar los servicios de Interoperabilidad del IRTP para la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM)

- Se logró implementar productos informáticos a fin de contribuir al Software Público del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se logró implementar la Mesa de Partes Digital en el IRTP en cumplimiento de la Ley N° 31170 Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas; asimismo, se logró implementar mejoras al Sistema Integrado del IRTP (SIIRTP)
- Se logró monetizar mediante la plataforma de YouTube un monto aproximado de S/ 17,710 (al tipo de cambio del día 05/02/2022) para el IRTP.
- Las redes sociales oficiales del IRTP han alcanzado un alto nivel de fidelidad, de manera orgánica. A través del contenido audiovisual y notas periodísticas que ofrecen, las cuentas oficiales han logrado una comunidad digital total de 5,095,883 entre seguidores y suscriptores. Esta cifra demuestra que tanto los contenidos propios como los que se replican de las señales de radio y televisión tienen un gran impacto en las plataformas digitales.
- Del mismo modo, se alcanzó un total de 29 381 979 de visitas a los portales web de las señales del IRTP.
- Se logró atender la demanda del programa educativo "Aprendo en casa", esto se logró mediante transmisiones en vivo por las plataformas de en redes sociales. Como parte de las gestiones de la Gerencia de Comercialización se logró los siguientes resultados:
 - Para el período que comprende el informe, se logró un total de ventas que asciende a S/ 1 721 058,48, de los cuales S/ 1 232 558,48 corresponden a inversión del sector privado (72%) y S/ 488 500,00 (28%) al sector público. El ingreso por plataforma de comunicación se desglosa de la siguiente manera: S/ 1 631 934,19 (95%) corresponde a TVPerú, S/ 81 856,00 (4.8%) a Radio Nacional y S/ 7 268,39 (0.2%) a ingresos de página web.
 - Se concretó dos canjes publicitarios para conformar una canasta de víveres 2021 para el personal del IRTP con los clientes: Productos Extragel y Universal S.A.C. valorizados en S/ .207 120,00 y con Leche Gloria S.A. por S/ .233 083,52 soles.
 - Se transmitió el evento Dove for Men Challenge, en el que figuras internacionales del tenis compitieron con sus pares peruanos por puntos en ranking ATP. En esta transmisión se tuvo como auspiciador a AJEPER con su marca Sporade. Asimismo, se incorporaron diez (10) clientes nuevos a la cartera del IRTP, como New Athletic Group SA, Saint-Gobain Abrasivos y Adhesivos, La Tinka S.A, Solbet, PluspetroL, Ministerio de Desarrollo e Inclusión, Hughesnet Perú, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Pronatel (Claro) y Google LLC.
- Como parte de las gestiones de la Oficina de Imagen y Comunicación Institucional se logró los siguientes resultados:
 - Diseño y edición de más de quinientos (500) spots de promoción de los programas televisivos que son emitidos a través de las señales TVPerú, TVPerú Noticias, TVPerú Internacional, TVPerú Digital, Nacional y sus respectivas redes sociales. Elaboración de campañas con spots institucionales informativos promoviendo la vacunación. Así como la realización de campañas asociadas a la protección ante el COVID 19.
 - Cambio del branding de la pantalla de las señales del IRTP con elementos alusivos a las fiestas de navidad y Año nuevo.
 - Diseño para la renovación de piezas gráficas para las señales del IRTP y sus respectivas redes sociales.
 - Elaboración de spots institucionales de apoyo a políticas públicas como la información de la entrega del Bono Yanapay y la realización de la Feria Artesanal Ruraq Maki.
 - Lanzamiento de un espacio de promoción de interculturalidad sobre Celebraciones y Festividades en el interior del país.
 - Dentro de las actividades de comunicación se elaboraron las siguientes notas de prensa: "2do Festival de Cuerdas Peruanas" organizado por Nacional, Fátima Saldonid se suma al programa "Todo Tecno"; Programas de TVPerú y Canal IPe, están nominados a los "PREMIOS TAL 2022"; 21 Aniversario del programa "El Placer de los Ojos"; "Ñuqanchik" cumple su quinto aniversario en TVPerú; "Mentalízate Perú" organiza su primer consultorio virtual; "Ciclo de cine peruano"

realizado en regiones; "Reportaje al Perú-radio" retorna a través de Nacional. Así como, las entrevistas descritas a continuación: Entrevista realizada por el diario El Comercio al Dr. Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del IRTP; entrevista realizada por el diario El Peruano al Dr. Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del IRTP y la entrevista realizada por IDEELE radio al Dr. Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del IRTP.

-Con respecto a las actividades protocolares se realizó lo siguiente: Atención al Viceministro de Economía. Alex Contreras Miranda y al expresidente de Petroperú Alejandro Narváez invitados al programa "Cara a Cara"; atención al Ministro de Comercio Exterior Roberto Sánchez, invitado al programa "Cara a Cara" y atención a la Ministra de Cultura Gisela Ortiz Perea, invitada al noticiero "TVPerú Edición Mañana".

Como parte de las gestiones de la Oficina de Filiales se lograron los siguientes resultados:

-Durante el periodo de octubre 2021 a enero de 2022, se gestionaron, en coordinación con las Municipalidades, un total de 11 adendas de renovación de convenios de cooperación interinstitucional, haciendo posible que más población continúen accediendo a la señal de TV Perú de forma gratuita.

-Se ha mantenido la operatividad de la red de estaciones por encima del 95% en las 302 estaciones de TV, 70 de radio FM, 5 de radio AM, 7 estaciones de TDT y 7 de alerta temprana a nivel nacional.

-Se ha brindado las facilidades administrativas y financieras a los módulos de prensa de radio y televisión en nuestras filiales de Arequipa, Cusco, Huancayo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Tacna y Trujillo, pudiendo desarrollar sus notas de prensa con normalidad.

-Se ha logrado la contratación bajo el régimen CAS provisional de 26 puestos de vigilantes operadores, asegurando así el resguardo de las instalaciones y equipos de transmisión en diversas estaciones al interior del país.

Como parte de las gestiones de la Oficina de Asesoría Jurídica se lograron los siguientes resultados en lo referente a gestión de convenios institucionales:

-Nueve (09) convenios de cooperación para el uso de infraestructura de gobiernos locales y/o regionales, a fin de garantizar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP, a nivel nacional.

-Seis (06) convenios de cooperación que autorizan el uso de material audiovisual a IRTP, a fin de generar contenido educativo e informativo en la parrilla de programación de los medios de radiodifusión sonora y televisiva.

-Un (01) convenio de cooperación para el almacenamiento de información publicitaria con la finalidad de dar soporte a la gestión comercial del IRTP.

En lo que respecta a la gestión de conservación del acervo documental del material archivístico y audiovisual:

-El grupo de trabajo a cargo de la gestión de conservación del acervo documental del material archivístico y audiovisual ha continuado desarrollando sus funciones de conservación, restauración, digitalización y registro de los soportes históricos orientados a nutrir la programación de radio y televisión. Desde el mes de octubre del 2021 hasta el 31 de enero del 2022 se han digitalizado 75,379 horas, con un registro mínimo de 38,745 horas y con un total de 535 horas 57 minutos 20 segundos de horas de servicio.

-Cabe mencionar que se empezó el mes de octubre del 2021 con 73,762 horas de digitalización, registro mínimo de 30,237 horas y 431 horas 52 minutos 36 segundos de horas de servicio.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

En marco de los asuntos de prioritaria atención de los órganos de línea del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, se informa lo siguiente:

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Televisión:

- Mejorar los espacios para oficinas y estudios de grabación, sobre todo por la coyuntura actual por la pandemia.
- Apoyo en las actividades para la elaboración y documentación como manuales, instructivos, procedimientos entre otros
- Implementación de recursos técnicos, equipos y personal, para las grabaciones y trabajos de preproducción.
- Agilizar los procesos administrativos para la adquisición de contenidos enlatados, dado que para el año 2021 se proyectó la compra de 10 contenidos, la cual se concretó parcialmente.
- Continuar las gestiones para mejorar el presupuesto asignado para el año, a fin de asegurar la continuidad y calidad de la producción de contenidos para las señales televisivas.
- Continuar con la producción de los contenidos promocionales proyectados y con la elaboración de los contenidos digitales en todas las plataformas y redes sociales.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Prensa:

- Optimizar la utilización de los recursos humanos de acuerdo con los requerimientos que exige cada producción.
- Mejorar los elementos escenográficos de los programas periodísticos, que precisan renovación por exigencias de calidad ofrecida a la pantalla televisiva.
- Proponer más capacitaciones para todo el personal periodístico.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Radio:

- Es de prioritaria atención contar con las herramientas necesarias para retomar las transmisiones en vivo en modo remoto o mixto, lo que implica disponer de los equipos y tecnología que nos permitan hacerlo asegurando la calidad de sonido. Esto significa la adquisición de equipos y el respectivo presupuesto para dichos bienes de capital o la formulación de fichas de inversión, dadas las condiciones sanitarias nacionales y la infraestructura de nuestro local no permiten pensar en un retorno inmediato a la total presencialidad de nuestros programas.
- Atender la producción de programas y realización de piezas para las diversas plataformas demanda la participación de profesionales, por lo que es prioritario asegurar los suficientes recursos para continuar con el personal hasta ahora existente.
- De promover la creación de nuevos espacios o mejoras en el uso de nuestras plataformas digitales se tendría que contar con recursos para incorporar nuevos colaboradores, entre ellos, un especialista en redes sociales que nos permitiría aprovechar mejor ese entorno virtual.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Comercialización:

- La aprobación de los Lineamientos Comerciales 2022 y de las Políticas Comerciales 2022
- Contar con la medición de audiencias de la señal de TVPerú Noticias y de Canal IPe; así como la medición de radio audiencia de Radio Nacional.
- Contar con los estudios y herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de Inteligencia Comercial, que permitan realizar análisis más exhaustivos sobre los hábitos y/o comportamientos del peruano, dado que en el periodo de pandemia las tendencias de consumo de medios y productos han cambiado.
- Integrar un sistema de tráfico automatizado entre la Gerencia de Comercialización y el Área de Programación.
- Revisar procesos de otras áreas que involucren a la Gerencia de Comercialización, de modo tal que se optimice tanto los procesos internos de la oficina como los externos con las demás gerencias.

-Mejorar la infraestructura de la oficina de la Gerencia de Comercialización considerando el retorno de labores presenciales

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:

-Realizar coordinaciones para la renovación de los ambientes de la sede central, a fin de que estén acordes con el branding corporativo vigente.

-Elaboración del Plan de Trabajo del equipo de comunicación digital y redes que pasaría a formar parte de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

-Lanzamiento de Campaña de Fortalecimiento de Ciudadanía.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Filiales:

-Cobertura de plazas de Jefe Zonal en las filiales de Jaén, Tarapoto, Moquegua y Coordinador de Filiales en Lima.

-Habilitación presupuestaria para efectuar las visitas inopinadas de supervisión a las Oficinas Zonales y Retransmisoras.

-Implantación del módulo de prensa en la Filial Tumbes por tratarse de zona de frontera con el Ecuador. El hecho de contar con programación propia incrementa el interés de los televidentes, acostumbrados a ver un noticiero con su acontecer local y programas regionales.

-Atender un conjunto de gestiones en algunas de las instalaciones de estaciones transmisoras y retransmisoras como: RTX de Moyobamba.- Consolidar la propiedad del Inmueble de propiedad del RTP, inscrito en los RRPP; Filial Ica, con el saneamiento del inmueble, a cargo de la Procuraduría del MINCUL; Inmueble de 42,000 m2, de Radio AM, ubicado en Ciudad Nueva; Filial Tacna, necesidad de implementar un cerco perimétrico o gestionar su venta, inmueble de 25,000 m2, de Radio AM, ubicado en Panamericana Norte Km. 2.5; Filial Tumbes, gestión de devolución de parte de terreno invadido, inmueble de Radio FM y TV, propiedad de Telefónica del Perú, expropiado por el GR de Tumbes para la construcción de un hospital, hay el compromiso de trasladar a un inmueble adecuado; inmueble de 10,000 m2 en la antigua Radio AM, ubicado en las inmediaciones del Ejército Peruano; en Madre de Dios se dispone un Inmueble de 22,500 M2 de Radio AM en la zona Quince Mil, Puerto Maldonado. Inmueble sin uso, sin cerco y sin guardianía; en la Filial Moquegua: Terreno de radio AM, ubicado en Quebrada del Cementerio, invadido por 80 familias, en proceso a cargo de la Procuraduría, evaluar la posibilidad de venta de dicha propiedad.

-Por otro lado, se precisan acondicionamiento de un ambiente de descanso y servicio higiénicos en la RTX de Canta (Lima) y además, la construcción de cercos perimétricos de los inmuebles en Cabana (Ancash) cerro Recrish (filial Huaraz) Paita (Filial Piura), cerro Morro de Arica (Filial Ayacucho), RTX de Lunahuaná (Filial Ica), RTX de Requena (Filial Iquitos).

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia Técnica y de Operaciones:

-Priorizar los Proyectos de Creación Centros Descentralizados de Producción de Radio y Televisión del IRTP, entre ellas en las ciudades de Piura, Pucallpa, Puno y Tacna, que propiciará la producción informativa y televisiva con contenidos acordes a las realidades regionales, propiciando el desarrollo económico local a través de la radiodifusión (inversión IOARR).

-Ampliación de Estaciones Retransmisoras de Radio FM del IRTP para equiparar la cobertura con las estaciones de Televisión VHF (Proyecto).

-Priorizar Nuevas Plataformas Digitales de Difusión en los Hogares (tal como el DTH), con la adquisición de un Hub Satelital, que permita contribuir a reducir la brecha de cobertura existente de Radio y Televisión.

-Necesidad de recursos financieros para la renovación de equipos de producción y transmisión que han sobrepasado su vida útil.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Informática y Estadística:

-Se requiere cumplir con las actividades y/o compromisos en materia de Gobierno Digital, para ello se requieren realizar las siguientes acciones:

- o Incorporar en el Plan Estratégico Institucional al 2021, el objetivo estratégico de Transformación Digital (Decreto Supremo N° 029-2021-PCM)
- o Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital (Decreto de Urgencia N° 007-2020 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM)
- o Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado (Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM) o Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos (Decreto Supremo N° 118-2018-PCM)
- o Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 (Decreto Supremo N° 081-2017-PCM)
- o Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM)
- o Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público (Decreto Supremo N° 051-2018-PCM)
- Asimismo, se requiere implementar el módulo para el control de los vehículos en la sección de Transportes del IRTP, del módulo de pauteo de Televisión y el módulo Producción de Televisión, con la finalidad de mejorar la atención a las necesidades de dichos órganos.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PEI 2022-2025	Elaboración del Plan Estratégico Institucional-PEI 2022-2025 del IRTP.	<ul style="list-style-type: none"> -Definición de la Política y Misión institucional. -Establecimiento de líneas estratégicas que permitirán proponer los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales. -Elaboración de las fichas de los indicadores, definición de la Ruta Estratégica y la articulación con el Sector. -Envío para validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del IRTP, MINCUL y CEPLAN

2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PEI-POI 2021 del IRTP	Elaboración del Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI del IRTP, correspondiente al periodo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración y envío de formatos para la recopilación de la información. -Procesamiento de la información remitida. -Registro en el aplicativo del CEPLAN de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones desarrolladas en el 2021, así como los valores obtenidos de los indicadores de los OEI y AEI para dicho año. -Elaboración del Proyecto de Informe, aprobación y publicación.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	POI 2022 Modificado Versión 1	Elaboración del POI 2022 Modificado Versión 1 del IRTP.	<ul style="list-style-type: none"> -Procesamiento de la información correspondiente a las modificaciones presupuestales realizadas. -Registro de las variaciones de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo del CEPLAN. -Elaboración del Proyecto de POI 2022 Modificado Versión 1 y el correspondiente documento de aprobación

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Evaluación Presupuestal 2021	Evaluación Anual 2021 ¿ En el marco del artículo 58 del Decreto Legislativo N° 1440 ¿ Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la Evaluación Presupuestal es Anual, la misma que será presentada una vez terminada el proceso de Conciliación Presupuestaria con la Contaduría, que se estima debe ser en marzo 2022.	Se debe remitir Oficio al Ministerio de Economía y Finanzas para el envío de la información y registrar en el aplicativo de evaluación respectivo.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Conciliación Financiera y Presupuestal 2021	Proceso de Conciliación Presupuestaria del Marco Presupuestal y Ejecución del año fiscal 2021, en el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, el Pliego IRTP tiene fijado como fecha el 21.02.2022	Se debe remitir Oficio al Ministerio de Economía y Finanzas para el envío de la información
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Modificación presupuestal en el nivel funcional programático periodo ene 2022.	En el marco del artículo 25 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 ¿ Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2022	Se debe aprobar la Resolución del IRTP que apruebe las modificaciones presupuestales del mes de enero 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2172412: Mejoramiento del servicio de documentación audiovisual y fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.	Este Proyecto de Inversión tiene una ejecución acumulada de S/ 8 676 751,68 Soles La evaluación estructural del repositorio temporal para convertirlo en el repositorio permanente de la Sede San Luis del IRTP resultó inviable, debido a que dicha estructura no cumple con la resistencia mínima requerida en el Reglamento Nacional de Edificaciones vigente. La Oficina de Administración, como Unidad Ejecutora de Inversiones a cargo de la ejecución de dicho proyecto de Inversión, coordinó con la Oficina de Asesoría Jurídica del IRTP, a fin de que dicho órgano remita a la Procuraduría del Ministerio de Cultura el Oficio N° 138-2021-IRTP-OAJ de fecha 02.09.2021, para complementar la información para la investigación del proceso y precise si se puede ejecutar alguna intervención (demolición parcial, total, reforzamiento, acondicionamiento, etc.) en dicha Sede.	De encontrar dicho terreno, se replantearía el proyecto desde la elaboración del Expediente Técnico. Es preciso señalar que, el precitado proyecto no puede continuar con la fase de ejecución física y financiera, debido a que el IRTP no cuenta con el terreno apropiado para construir el repositorio de archivos audiovisuales y fonográficos del IRTP.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Consistencia del Programa Multianual de Inversiones del IRTP 2022-2024 con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.	En el marco de lo establecido en el Anexo N° 6 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se remitió la Consistencia del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que asignó al IRTP, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, S/ 1 160 000,00 Soles en el rubro de Preinversión y S/ 0,00 Soles para ejecución de Inversiones, debiendo reprogramar la ejecución de las Inversiones que conforman la Cartera de Inversiones del IRTP para los años 2023 y 2024.	- Asimismo, luego del proceso de consistencia se solicitará el registro de tres (03) nuevas ideas de inversión en el PMI del Sector Cultura 2022-2024, tales como: Mejoramiento de los servicios de Radiodifusión del IRTP, Implementación de la TDT-Territorio IV e Implementación del Hub Satelital, inversiones importantes para mejorar la calidad de los servicios de radiodifusión del IRTP, así como disminuir la brecha de televisión. En el año 2022 se programó elaborar los estudios de preinversión y la elaboración de los Expedientes técnicos de los proyectos de inversión para la Creación de los centros descentralizados de producción de radio y televisión en las ciudades de Piura y Pucallpa y la Ampliación de los servicios de información a través de estaciones retransmisoras de Radio FM a nivel nacional. Además, también se prevé iniciar la ejecución física de las IOARR 2524657 Rehabilitación de la base de la torre de la Sede Central del IRTP y la IOARR 2521409 Construcción del cerco de la Retransmisora Lunahuaná.

3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Incorporación de Inversiones No previstas en el Programa Multianual de Inversiones del IRTP 2022-2024.	La IOARR 2523987 cuenta con Contrato N° 023-2021-OA.2/IRTP de fecha 24.11.2021 para la rehabilitación de la ¿Torre de La Libertad¿ por el monto de S/ 160 000 Soles, la ¿Torre de Lima¿ por el monto de S/ 68 000 Soles, la ¿Torre de Chulucanas¿ por el monto de S/ 14 000 Soles, la ¿Torre de Piura¿ por el monto de S/ 100 000 Soles, la ¿Torre de Tumbes (Radio AM)¿ por el monto de S/ 80 000 Soles y la ¿Torre de Tumbes (Radio FM)¿ por el monto de S/ 80 000 Soles, y plazo de entrega de 40 días calendarios (03.01.2022), contrato comprometido y no devengado al 31.12.2021, por lo que en el presente año fiscal se debe culminar dicho servicio de rehabilitación.	Al respecto, en el marco de lo establecido en el artículo 19 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el IRTP gestionará la incorporación de la precitada IOARR como Inversión No prevista en el Programa Multianual de Inversiones del IRTP 2022-2024, a fin de culminar la ejecución física en el presente año fiscal.
---	---	--	---	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Estados Financieros y Presupuestarios	La normatividad vigente de la Dirección General de Contabilidad Pública ¿ DGCP establece que las entidades del sector público deben presentar la información financiera y presupuestaria en forma mensual, trimestral, semestral y anual. A la fecha de corte 01 de febrero 2022, se han presentado los estados financieros y presupuestarios hasta el mes de noviembre 2021.	<p>Acciones a Corto Plazo: Nos encontramos preparando la información financiera y presupuestaria del Cierre Contable del Ejercicio 2021, se tiene previsto presentar dicha información el 17 de marzo de 2022 de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 e ¿Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios¿.</p> <p>Acciones a Mediano Plazo: Se iniciará la elaboración de los estados financieros y presupuestarios que corresponden al primer trimestre del año 2022, cuya presentación no debe exceder el 01 de junio de 2022 según "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios".</p>

2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Caso INTELSAT	<p>Se consultó al Área de orientación al contribuyente de la SUNAT en reiteradas oportunidades, si el Servicio de alquiler de capacidad satelital se consideraba Renta de Fuente Peruana y por lo tanto sujeto a retención del 30%, ello sobre la base de la Sentencia de Casación N° 474-2016-LIMA (Caso Telefónica del Perú).</p> <p>Con fecha 10 de abril 2019, el Área de Contabilidad recibió 4 expedientes para devengar a nombre de la empresa INTELSAT US LLC, expedientes que comprendían los pagos de la 4ta, 5ta, 6ta y 7ma cuota correspondiente a los servicios de alquiler de capacidad satelital de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2019.</p> <p>Con fecha 12 de abril 2019, se deposita a la SUNAT 4 retenciones por concepto de Renta de No Domiciliados que hacen un total de S/. 424,887.12 soles.</p> <p>Se contrató la asesoría en derecho tributario (juicio experto), a fin que emita opinión si realmente el servicio de Capacidad Satelital estaba afecto o no a retención, de acuerdo a la normatividad vigente; informando que este tipo de servicio no se considera como renta de fuente peruana debido a que el servicio se presta a más de 36 mil kilómetros de la superficie terrestre y que por tanto estos depósitos están sujetos a devolución.</p> <p>Con fecha 11/11/2019, se presentó Declaración Jurada Rectificatoria del PDT 0617 y con fecha 14/09/2020, se presenta Solicitud de Devolución (Procedimiento No contencioso). Con fecha 23/11/2020, la SUNAT notifica un requerimiento de documentación, el cual se atendió con fecha 26/11/2020, vía Mesa de Partes Virtual. Con fecha 12/05/2021, se notifica la Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT comunicando que la Solicitud de Devolución ha sido denegada señalando que la solicitud debe ser presentada por INTELSAT y no por el IRTP. Con fecha 08/06/2021, se interpuso Recurso de Reclamación, toda vez que, el IRTP ya ha devuelto el importe retenido a INTELSAT, siendo el IRTP el directamente afectado económicamente y no INTELSAT (9 meses aproximadamente SUNAT resolverá, 08 de marzo 2022).</p>	<p>Acciones a Corto Plazo: Nos encontramos preparando la información financiera y presupuestaria del Cierre Contable del Ejercicio 2021, se tiene previsto presentar dicha información el 17 de marzo de 2022 de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 e ¿Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios¿.</p> <p>Acciones a Mediano Plazo: Se iniciará la elaboración de los estados financieros y presupuestarios que corresponden al primer trimestre del año 2022, cuya presentación no debe exceder el 01 de junio de 2022 según ¿Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios¿.</p> <p>Acciones a Corto Plazo: Sin perjuicio de la Reclamación Tributaria (Procedimiento Contencioso), presentada, con Informe N° D000088-2021-IRTP-OA.3 del 29 de mayo de 2021, se plantea como alternativa por medio del Área de Logística, gestionar el otorgamiento de poder de la empresa INTELSAT US LLC al IRTP, a fin de ingresar una nueva solicitud de devolución (Procedimiento No Contencioso), la cual tendría probabilidades de éxito, ello en razón que SUNAT con Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT denegó la solicitud de devolución presentada por el IRTP, aduciendo que en principio el que tiene el derecho de solicitar la devolución es INTELSAT US LLC.</p> <p>Acciones a Mediano y Largo Plazo: Contra lo resuelto por SUNAT respecto al Recurso de Reclamación Tributaria presentado con fecha 08 de junio 2021 contra la Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT, que la Administración Tributaria cuenta con 09 meses, como máximo para resolver aproximadamente (08 de marzo 2022), de ser desfavorable se interponga la Apelación ante el Tribunal Fiscal. Con fecha 12 de agosto 2021, la Oficina de Administración envió un correo electrónico a los representantes de INTELSAT a fin de que se sirvan</p>
---	---	---------------	--	---

				<p>consultar a su área competente la viabilidad y pasos a seguir para que se otorgue al IRTP la representación que nos permita presentar la solicitud de devolución en su representación de lo indebidamente depositado a la SUNAT ó en todo caso, que el mismo INTELSAT presente la solicitud de devolución ante la administración tributaria, consulta que hasta el momento no tiene respuesta.</p> <p>Con fecha 01 de octubre 2021, el Área de Contabilidad remitió a la Oficina de Administración vía correo Institucional, un proyecto ampliatorio al Recurso de Reclamación presentado; denominado ¿Recurso Para Mejor Resolver¿.</p> <p>Con fecha 29 de noviembre 2021, la Oficina de Administración vía correo Institucional, solicita al Área de Contabilidad remitir el Proyecto de Recurso para Mejor Resolver mediante Informe por el Sistema de Gestión de gestión Documental (SGD).</p> <p>Con el Informe N° D000228-2021-IRTP-OA.3 de fecha 29 de noviembre 2021, el Área de Contabilidad remitió a la Oficina de Administración (OA) el Proyecto de Recurso para Mejor Resolver según lo solicitado.</p> <p>Con el Informe N° D000110-2021-IRTP-OA de fecha 09 de diciembre 2021, la Oficina de Administración (OA) Remite el Proyecto de Recurso para Mejor Resolver a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando su revisión.</p> <p>Con el Memorando N° D000816-2021-IRTP-OAJ de fecha 09 de diciembre 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica remite el Proyecto de Recurso para Mejor Resolver a la Oficina de Administración, especificando que se han hecho algunas modificaciones al proyecto y qué de encontrarse conforme, siga el trámite para la firma del Representante Legal.</p> <p>Con fecha 09 de diciembre 2021, la Oficina de Administración, remite el Proyecto de Recurso para Mejor Resolver a la Gerencia General, solicitando su firma como Representante Legal del IRTP.</p> <p>Con fecha 13 de diciembre 2021, se trató presentar vía Mesa de Partes Virtual de la SUNAT el Recurso para Mejor Resolver y el sistema de la SUNAT arroja una alerta que decía: ¿El Recurso respecto del cual desea ingresar su solicitud y/o escrito, ha sido resuelto con la Resolución N° 0250140032669 de fecha 29/11/2021) Finalmente, con la Resolución de Intendencia N° 0250140032669 de fecha 29/11/2021, la SUNAT da respuesta al Recurso de Reclamación declarando NULA la Resolución de Intendencia N° 0221800045736/ SUNAT (Solicitud de devolución) y</p>
--	--	--	--	---

				comunica a la Gerencia de Fiscalización con el fin de que proceda a realizar el análisis correspondiente y emita un nuevo pronunciamiento, que hasta la fecha está pendiente de resolución.
--	--	--	--	---

3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Auditoría Externa a la Información Financiera y Presupuestaria	<p>AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2020</p> <p>En el marco de la Auditoría Financiera Presupuestaria Periodo 2020, dispuesto por la Contraloría General de la República, la firma Consorcio Pérez Díaz & Asociados S.C., mediante Oficio N° 199-2021- Pérez Díaz, de fecha 21 de mayo de 2021, remite a la Entidad los informes finales, los mismos que no exponen ninguna observación. En tanto, el reporte de Carta de Control interno, contiene 4 (cuatro) Deficiencias de Control Interno, atribuidos, dos al Área de Logística, uno al Área de Finanzas y otro al Área de Contabilidad. Las recomendaciones que competen al Área de Finanzas y al Área de Contabilidad, se implementaron e informaron a la Gerencia General. Con relación a las dos recomendaciones del Área de Logística, estas se encuentran en el estado de ¿En Proceso de Implementación¿.</p> <p>AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2021</p> <p>En relación a la próxima auditoría externa periodo 2021, la Contraloría General de la República, en el mes de noviembre 2021, publicó el tarifario, precisando los costos de la retribución económica y derechos de convocatoria, por los servicios de auditoría externa 2021 a nivel nacional. El monto que corresponde al IRTP es S/115,072. Mediante oficio N° 00748-2021-CG/GAD de fecha 17 de diciembre de 2021 la CGR requiere las transferencias financieras por los siguientes conceptos: -Retribución económica periodo 2021, S/ 109,504.00 -Derecho de designación 6% periodo 2021 - 2022, S/ 11,136.00</p> <p>Las referidas cantidades fueron transferidas a la Contraloría General de la República cumpliendo de esta manera lo dispuesto por dicha entidad.</p> <p>Así mismo, a través de la Gerencia General se remitió a la CGR, vía Mesa de Partes Virtual, el ¿Formato de Información y Documentación necesarias para el Concurso Público de méritos¿, debidamente documentado.</p> <p>De otra parte, se comunicó a la Oficina de Administración que disponga la publicación en el diario oficial ¿El Peruano¿ la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00148-2021-IRTP-PE, que autoriza la</p>	<p>Acciones a Corto Plazo:</p> <p>Se estima que la comisión de auditoría 2021, inicie sus actividades de control en la primera quincena del mes de marzo del presente año.</p>
---	---	--	---	---

			<p>transferencia financiera de recursos a la Controlaría General de la República.</p> <p>El 23 de enero de 2022, se recibió de la Controlaría General de República el código de usuario de acceso al INFOSOA, donde se cargó información de carácter administrativo, legal, presupuestario y financiera del IRTP, información necesaria para suscribir el contrato con la sociedad de auditoría ganadora periodo 2021 - 2022</p>	
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Depuración y Sinceramiento Contable	<p>De acuerdo a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 ¿Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos¿, como parte del proceso de implementación gradual de las NICSP se ha establecido lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable, en ese sentido la DGCP - Dirección General de Contabilidad Pública ha publicado lineamientos, instructivos y otras disposiciones necesarias que establecen las etapas y pautas que las entidades deben seguir para el desarrollo de la depuración y sinceramiento contable.</p> <p>Al 31 de enero 2022, en base a los lineamientos establecidos por la DGCP, se ha elaborado y aprobado el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del IRTP. La ejecución de la depuración y sinceramiento contable se debe realizar en 6 periodos trimestrales sin exceder el 30 de junio de 2023: marzo, junio, setiembre, diciembre 2022, marzo y junio 2023.</p>	<p>Acciones a Corto y Mediano Plazo: Realizar las acciones de depuración y sinceramiento contable durante los trimestres de marzo, junio, setiembre y diciembre 2022.</p> <p>Acciones a Largo Plazo: Realizar las acciones de depuración y sinceramiento contable durante los trimestres de marzo y junio 2023.</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Recaudación de Ingresos	<p>El techo presupuestal de la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados al cierre del 31/12/2021 fue de S/. 4 919 442, mientras que la recaudación de ingresos a dicha fecha fue de S/. 5 889 689,0 con lo cual dicha recaudación supera el citado techo presupuestal en S/. 970 247,00 (mayor recaudación).</p> <p>El techo presupuestal para el año 2022 en la citada fuente de financiamiento es de S/. 7 264,090, mientras que la recaudación a la fecha de corte es de S/. 383 386.00 (no incluye el saldo de balance) que representa el 5.28% del citado techo presupuestal.</p>	-
---	---	-------------------------	---	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Obligaciones con entidades Financieras	El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, no ha adquirido ningún financiamiento con entidad financiera alguna. Consecuentemente no tiene obligaciones de carácter financiera con ninguna entidad.	-

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Ejecución del PAC - 2021	EL IRTP tiene 11 procesos programados para el ejercicio 2022, los cuales a la fecha aún no han sido convocados.	Continuar con la fase de actos preparatorios, selección, y la ejecución contractual de los procedimientos de selección programados en el PAC 2022 y contratos vigentes, a fin de dar cumplimiento los objetivos y metas del Plan Operativo Institucional del IRTP.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Baja de bienes Muebles	De acuerdo a la Directiva N° 001-2015-SBN se encuentra en proceso la baja contable y patrimonial 1983 bienes muebles.	Realizar acciones administrativas a fin de que el IRTP pueda emitir través de la Oficina de administración las resoluciones de baja y disposición final de los bienes muebles, para lo cual se requiere que las áreas especializadas como: Gerencia Técnica y de operaciones, Oficina de informática y Estadística y Logística emitan los informes sustentatorios.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Saneamiento Físico Legal de Bienes Muebles	Se encuentra en proceso de saneamiento 05 inmuebles ubicados en: Moquegua, Junín, Amazonas, Pasco y la Libertad.	Realizar acciones administrativas para la programación presupuestal en el año 2022, a fin contar con recursos presupuestales que permita la ejecución del diagnóstico para el saneamiento físico legal.

4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Proceso de Venta de Inmueble	El inmueble de un área de 6.68 m2, Tienda N° 122 ubicada en el primer piso del Centro Comercial Movicentro (Jirón Andahuaylas N° 1412, distrito, provincia y departamento de Lima) con un valor comercial de S/ 204,990.52, calculado al 30 de octubre del 2019, se encuentra en proceso de venta. Sin embargo, por el cambio normativo de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, no se cuenta con opinión favorable para realizar dicho acto.	La Dirección General Abastecimiento del MEF del MEF mediante Oficio N° 023-2022-EF/54.06, emitió el pronunciamiento sobre la Venta por Subasta Pública de la Tienda N° 122 ¿ Centro Comercial Movicentro - Lima, e impedimento legal para realizar dicho acto de disposición, lo que implica en resumen que a la fecha no existe marco legal que regule la venta mediante subasta pública La Tienda, la cual está considerada como un bien inmueble (edificación) que se encuentra bajo el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Abastecimiento). En ese sentido, se pone en conocimiento de la situación actual de ¿la tienda¿, para las acciones correspondientes.
---	---	------------------------------	---	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Planificación de Políticas de Recursos Humanos	Actualización directiva de practicantes	Revisión de directiva de practicantes
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Organización del trabajo y su distribución	Aprobación PAP	Seguimiento en el MEF
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del empleo	Plazas vacantes Plazo Indeterminado Reincorporación de ex trabajadores por procesos judiciales Trabajadores de CAS transitoria DU 83-2021	Cobertura de plazas vacantes plazo indeterminado Reserva de Plazas vacantes plazo indeterminado Disponibilidad presupuestal para los registros CAS que tendrían continuidad 2022 sobre las plazas vacantes en el AIRHSP de CAS transitorio
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión de la Compensación	Pendientes de depósitos devengados de CTS	Ejecución de acuerdo a disponibilidad presupuestal
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del Desarrollo y Capacitación	Plan de Desarrollo de las Personas	Elaboración y aprobación de Plan de Desarrollo de las Personas ¿ PDP 2022
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	Seguridad y Salud en el Trabajo Plan de Vigilancia, Control y Prevención COVID Bienestar Social	Elaboración y ejecución de planes de trabajo 2022
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del Rendimiento	GDR resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE	Ejecución GDR periodo 2022

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Modernización	Implementar la Gestión por Procesos en el IRTP.	Aprobar el mapa de proceso de nivel 0, concluida la aprobación se continuará con el levantamiento de información y aprobación de los procesos de nivel 1, 2 y n.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Sistema Control Interno	Implementación del Sistema de Control Interno comprometido con la Contraloría General de la República.	Se realizó la encuesta de nivel de madurez obteniendo un total de 80.56%, asimismo, se informó el estado del Plan de Acción Anual 2021 a corte diciembre. Al mes de marzo deberá concluirse y comunicar a la Contraloría General de la República en Plan de Acción Anual 2022, mismo que deberá reportar avance al mes de julio.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.	Con la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 015-2021-PCM/SGP de fecha 23 de diciembre de 2021 se resolvió suspender la aplicación de la Norma Técnica N°002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP por el plazo de 120 días hábiles, concluido dicho periodo la Secretaría de gestión Pública deberá aprobar la normativa. No obstante, se continuarán con las actividades como parte de la mejora continua de los procesos en medios digitales de Canal IPe.
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Documentos Normativos	Gestión de los documentos de gestión interna como Directivas, Procedimientos, Manuales del IRTP.	Como parte de la actualización de nuestras bases de datos de documentos de gestión interna, se detectaron documentos que requieren actualización y/o derogación, mismas que se irán trabajando en el año para sincerar la información de los documentos normativos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Pago de sentencias judiciales	El listado priorizado al 31 de marzo del 2021 con saldos actualizados al 28 de abril del presente año, se tiene que el IRTP mantiene una deuda de S/ 3 039 910,14 soles por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Asimismo, en el mes de diciembre del 2021 se ha procedido a emitir un nuevo listado priorizado en ejecución al 31 de diciembre del 2020 con saldos actualizados al 03 de diciembre del 2021 y cuyo monto asciende a la suma de S/ 2, 481,622.71 soles.	En ese contexto, se debe procurar realizar gestiones ante las instancias correspondientes a fin de obtener el presupuesto necesario para cumplir con dichas obligaciones, ello con el objeto de evitar cualquier tipo de medida cautelar de parte de los demandantes (embargos) y/o multas en perjuicio de la entidad, que afecte la operatividad del IRTP.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Recomendaciones Pendientes y en Proceso, así como situaciones adversas en proceso y sin acciones	A la fecha se mantienen 3 recomendaciones de mejora de gestión, 2 recomendaciones referidas al inicio del procedimiento administrativo disciplinario y 2 recomendaciones para el inicio de las acciones legales en estado de ¿Pendientes¿. De otro lado, es preciso indicar que en el caso del Informe de Acción de Oficio Posterior n.o 11764-2021-CG/SADEN-AOP y del Informe de Control Especifico n.o 008-2021-2-0320, hasta la fecha y pese a haberse requeridos en varias oportunidades, no se cumplió con remitir el Plan de Acción que establezca el plazo y responsables de implementar esta recomendación, cuyo plazo máximo para su presentación venció el 27 de julio de 2021 y 20 de diciembre de 2021 respectivamente, constituyendo esta omisión una infracción sancionable por el RIS de la CGR. En el caso de las situaciones adversas la entidad tiene un (1) riesgo identificado que a la fecha se encuentra ¿Pendiente¿ de implementación, y que, el IRTP no ha remitido información referida a la adopción o cumplimiento de las medidas correctivas o preventivas establecidas por el IRTP ni tampoco remitió su correspondiente Plan de Acción, cuyo plazo máximo para su presentación venció el 17 de diciembre de 2021. Lo antes descrito podría ocasionar que los incumplimientos y/o riesgos detectados nuevamente se susciten o se tornen una constante, afectando negativamente los procesos a cargo de la entidad, así como su imagen al interior y exterior del IRTP.	En el caso de la recomendación de mejora de gestión n.o 1 del Informe de Acción de Oficio Posterior n.o 11764-2021-CG/SADEN-AOP, el plazo máximo establecido para su implementación vence el 8 de abril de 2022 y en el caso de la recomendación n.o 1 del Informe de Control Especifico n.o 007-2021-2-0320, referida al inicio del procedimiento administrativo disciplinario, el plazo máximo para su implementación establecido en el Plan de Acción vence el 9 de junio de 2022; por lo que, la Entidad debe tomar las acciones correspondiente para dar cumplimiento oportuno a los plazos previamente establecidos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	GERENCIA DE RADIO	3042396-6	31/01/2022	CANCELADO
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	TRANSPORTES	14701941	31/12/2021	CANCELADO

3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: Secretaria del Consejo Directivo - Gerencia General - Presidencia Ejecutiva - OCII - Gerencia de Prensa - GTO - GTV	3216481-6	31/01/2022	CANCELADO
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	PLANTA LA CRONICA	5828596-6	31/01/2022	CANCELADO
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	LOCAL BICENTENARIO	3044907-8	31/01/2022	CANCELADO
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	TRANSPORTE	3024139-2	31/01/2022	CANCELADO
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: Presidencia Ejecutiva - Gerencia General - Secretaria del Consejo Administrativo - OCII - Gerencia de prensa - GTO - GTV	3238906-6	31/01/2022	CANCELADO
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	MORRO SOLAR - GTV	851943	31/01/2022	CANCELADO
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	AREA DE SEGURIDAD	12917234	31/12/2021	CANCELADO
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE TELEVISION	14715570	31/12/2021	CANCELADO
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE RADIO	13308500	31/12/2021	CANCELADO
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE RADIO	13308487	31/12/2021	CANCELADO
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	A. PRODUCCION- GTV	349668	31/01/2022	CANCELADO
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OA / LOGISTICA	349199	31/01/2022	CANCELADO
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	FILIAL MOYOPAMPA	1384219	31/01/2022	CANCELADO
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	ALMACEN CENTRAL	526811	31/01/2022	CANCELADO
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OIE	349206	31/01/2022	CANCELADO
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	ARCHIVO Y ALMACEN	1768542	31/01/2022	CANCELADO

19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OF. DE PERSONAL	349201	31/01/2022	CANCELADO
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OF. DE FINANZAS	349203	31/01/2022	CANCELADO
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OIE - CONTABILIDAD- OCII- FINANZAS- AAP - OA - LOGISTICA	333246	31/01/2022	CANCELADO
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OAJ -GER. COMERCIALIZACION- OCII -OPP	349198	31/01/2022	CANCELADO
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	EQUIPO BICENTENARIO	30084	31/01/2022	CANCELADO
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RADIO LA CRONICA	234075	31/01/2022	CANCELADO
25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	GERENCIA DE RADIO NACIONAL	43235	31/01/2022	CANCELADO
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	TRANSPORTES	29417	31/01/2022	CANCELADO
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	FILIAL CANTA	1520229	31/01/2022	CANCELADO
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: OIE - Área de Contabilidad - OAI - Área de Finanzas - AAP - OCII - Área de Logística	3066395-9	31/01/2022	CANCELADO
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	GTV - PRES. EJEC. - GER.GRAL-GTO -A.SEG.- OCII- G. PRENSA	231226	31/01/2022	CANCELADO
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OIE- CONTABILIDAD-OCI - FINANZAS-AAP -GER. COMERCIALIZACION - LOGISTICA	349200	31/01/2022	CANCELADO
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RTX - PTE PIEDRA	1990029	31/01/2022	CANCELADO
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	ALMACEN Y ARCHIVO	3025207-6	31/01/2022	CANCELADO
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OCII -A. CONTABILIDAD	349204	31/01/2022	CANCELADO
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RTX LACHAQUI - HUARAL	1519754	31/01/2022	CANCELADO
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	INTERNET	No aplica		31/01/2022	CANCELADO
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	14718200	31/12/2021	CANCELADO

37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	14719700	31/12/2021	CANCELADO
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	ALMACEN CENTRAL	4027083-7	31/01/2022	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-SUTIRTP	Lima	Laudo Arbitral 2018 es esta en MEF / Procuraduría de Hacienda
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-SUTIRTP	Lima	Contacto directo del Pliego de Reclamos 2021-2022

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP e INDECI ¿ transmisión de material audiovisual	EN PROCESO	EXP. 2021-0000738
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP Y CORPAC ¿ Compartimiento de infraestructura	EN PROCESO	EXP. GTO0002021000028
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 044-al-06-fil suscrito con Municipalidad distrital de San Pablo, Provincia de Ramón Castilla departamento de Loreto, Para lograr un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF.IQU20210000074
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de convenio n° 093-al-07-FIL suscrito con municipalidad provincial de Contumazá ¿ Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	OF.CHI20210000105

5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio para retransmisión de las señales de TVPERU a favor de RED INTERCABLE PERÚ SAC	EN PROCESO	2022-0000114
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	informe costo beneficio: renovación de CONVENIO N° 059-AL-06-FIL solicitud de renovación de convenio de la RTX GUADALUPE	EN PROCESO	OF000020220000019
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Autorización para la transmisión de los canales del IRTP.- CONEXIONES OCANEY - E.I.R.L	EN PROCESO	2022-0000147
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita autorización para la transmisión de sus canales. -TV CABLE MIA S.A.C	EN PROCESO	2022-0000135
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita informe técnico para autorización de señales de TVPERÚ EN LOS DISTRITOS: LUNAHUANÁ - PACARÁN - ZUÑIGA, PROVINCIA DE CAÑETE.	EN PROCESO	2021-0002650
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	solicita informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio para retransmisión de la señal de TVPERU a favor de INVERSIONES MOTUX SAC	EN PROCESO	2022-0000112
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Remito Adenda al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el MINSITERIO DE CULTURA a través del PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y EL IRTP	EN PROCESO	2021-0002746
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva ¿Medidas de protección para el denunciante de Actos de Corrupción y sanción de las denuncias realizadas de mala fe en el IRTP¿	APROBADO	EXP. OPP00020200000483
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva de Normas para la provisión y castigo de cuentas incobrables	EN PROCESO	EXP. OA.40020210000230
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°124-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo ¿Ayacucho para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	OF.AYA20200000003
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Elaboración de Convenio con la Municipalidad Provincial de Yauli, la Oroya.	Elaboración de Convenio con la Municipalidad Provincial de Yauli, la Oroya.	EN PROCESO	GTO.2020190000103

16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaboración de adenda al Convenio Marco de Cooperación N N° 77-OAJ-19-TEC con ANDINA DE RADIODIFUSIÓN	EN PROCESO	OF000020200000231
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°019-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Purus¿ Ucayali ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	2019-0008765
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Remite Convenio de Cooperación suscrito entre La Municipalidad Provincial de URUBAMBA - CUSCO Y EL IRTP PARA TRANSMITIR LA SEÑAL DE TVPERÚ. Convenio 148-AL-05-FIL	EN PROCESO	OF.CUZ20210000039
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Remito convenio de Cooperación entre el IRTP y el Tribunal Constitucional	EN PROCESO	OAJ00020210000133
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	REMITO PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PARA LA NIÑEZ Y SU AMBIENTE (VIGENCIA AL 2022)	SUSCRITO	GTV00020210000515
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	REMITO PROYECTO DE CONVENIO ENTRE EL IRTP Y LA ASOCIACIÓN REPERCUTÉ ENTRETENIMIENTO AFROCULTURAL - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CAJÓN Y PERCUSIÓN RAFAEL SANTA CRUZ	EN PROCESO	GTV00020210000515
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	REMITO PROYECTO DE CONVENIO ENTRE EL IRTP Y EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ	EN PROCESO	OAJ00020210000183
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	SOBRE REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA EFEX COMUNICACIONES S.A.C PARA LICENCIAMIENTO PARA EL USO DE MATERIAL DEL IRTP Largometraje: ¿ENTRE ESTOS ÁRBOLES QUE HE INVENTADO"	EN PROCESO	2021-0000233
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita informe de viabilidad técnica sobre ampliación de autorización de transmisión de señal por sistema de distribución IPTV y/o OTT - cable video Perú SAC	EN PROCESO	2021-0000728

25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio para retransmisión de la señal de TVPERU a favor de INVERSIONES MOTUX SAC	EN PROCESO	2022-0000112
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio de retransmisión de la señal IRTP a favor EMPRESA INVERSIONES CARALMA SAC	EN PROCESO	2022-0000116
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Solicita informe técnico de viabilidad para suscribir convenio de retransmisión de la señal de TVPERU a favor de CABLE RED PERÚ S.R.L	EN PROCESO	2022-0000113
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación para retransmisión de las señales de TVPERÚ a favor de empresa de CABLE MILENIO SAC.	SUSCRITO	EXP. 2021-0000257
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	INSTRUCTIVO	Instructivo de Post Producción	EN PROCESO	-
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PEI	Elaboración del Plan Estratégico Institucional-PEI 2022-2025 del IRTP.	EN PROCESO	¿Guía para el Planeamiento Institucional¿ aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias.
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	REMITO CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL IRTP E IGMA SPORTS & ENTERTAINMENT S.A	EN PROCESO	OAJ00020210000184
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	REMITO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IRTP Y EL JNE - EMISION DE CONTENIDO, para su suscripción	SUSCRITO	2021-0001351
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 047-AL-06-FIL SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES - CUSCO	EN PROCESO	OF.CUZ20210000163
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio para retransmisión de la señal de TVPERU A FAVOR DE CABLEMAX EIRL	EN PROCESO	2022-0000115
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	solicita informe técnico de viabilidad para suscripción de convenio para retransmisión de la señal de TVPERU a favor de CABLEMAX EIRL	EN PROCESO	2022-0000115

36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Proyecto de Adenda no. 01 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IRTP Y EL JNE.	EN PROCESO	2021-0002830
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Cesionario Ronny Catacora García (CABLE LA UNIÓN VISIÓN) para retransmisión de señales de TVPERU.	SUSCRITO	EXP. 2021-0000119 OF. CHI20220000009
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 032-AL-2007-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Pallasca ¿ Ancash para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF. CHI20210000073 OF. CHI20220000008
39	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 012-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Checca ¿ Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF. CUZ20210000047
40	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 002-AL-07-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Santo Tomas ¿ Cajamarca para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF. JAE20210000055
41	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenios actualizados de la Municipalidad Provincial de Otuzco y Municipalidad Distrital de Poroto para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF. TRU20210000023
42	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°090-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chumbivilcas ¿ Santo Tomas, departamento de Cusco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	OF. CUZ20210000162

43	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°050-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad distrital de Huantar Provincia de Huari ¿Departamento de Ancash ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	OF.HUA2021000045
44	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°057-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad distrital de Inchupalla Provincia de Huancané¿Departamento de Puno ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	OF.PUN2021000058 OF.ARE2022000013
45	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 238-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Azángaro ¿ Puno para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF.PUN2021000015
46	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 222-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Kosñipata ¿ Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OAJ00020210000160
47	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 039-AL-07-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chota ¿ Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	OF.CHI20210000105
48	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°092-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chincheros ¿Departamento de Apurímac ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	OF.CUZ20210000164

49	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°053-AL-04-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Pacasmayo ¿La Libertad ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	2019-0008853
50	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Remito Convenio entre el IRTP RADIO SAN ANDRES E.I.R.L. Y LA MINERA BATEAS S.A.C. para autorizar la retransmisión de la señal de Nacional, durante los horarios que se emita el programa ¿APRENDO EN CASA¿.	EN PROCESO	OAJ0002020000078
51	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaboración de Convenio de Cooperación entre el IRTP Y RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO - RTA	EN PROCESO	GR00020200000178
52	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva Gestión de Documentos Normativos	EN PROCESO	-
53	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 034-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Canchis ¿ Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF.CUZ20210000055
54	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y empresa de cable internet SMART E.I.R.L para retransmisión de señales de TVPERU.	SUSCRITO	EXP. OF.PIU20210000116
55	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 24-OAJ-19-TEC para la retransmisión de las señales de TVPERU a favor de CABLE VIDEO PERÚ S.A.C.	SUSCRITO	EXP. 2021-0000593 OF.HUA20210000126
56	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 013-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Pachitea. RTX Panao para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	EXP. OF.HUA20210000126

57	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 026-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Puerto Inca ¿ Huánuco para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP	SUSCRITO	EXP. OF.PUC2021000059
58	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación con la Municipalidad Provincial de Urubamba ¿ Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	EXP. OF.CUZ2021000039
59	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 219-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla ¿ Loreto para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF00002021000014
60	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 220-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Casma ¿ Ancash Para Continuar Con El Uso De Infraestructura Y Mantener El Funcionamiento E Integración De La Red Nacional De Radio Y Televisión Del IRTP.	SUSCRITO	EXP. 2020-0003707
61	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 077-AL-07-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de San Marcos ¿ Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	OF.CHI20210000105
62	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°101-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial Ambo- Huánuco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	2020-0002790

63	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°113-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Tapuc Provincia de Daniel Alcides Carrión, Pasco, para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	2020-0002451
64	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°100-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Acari, Arequipa, un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	2021-0001273
65	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°073-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Huancabamba- Piura, un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	SUSCRITO	OF.PIU20210000129
66	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°223-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Quiquijana - Cusco, para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	SUSCRITO	OF.CUZ20210000018
67	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaborando convenio de Cooperación con la Municipalidad Provincia de Tahuamanu- Madre de Dios	EN PROCESO	2020-0000523
68	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°041-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Antioquia, Huarochiri- Lima, para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	2020-0001820
69	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Municipalidad Metropolitana de Lima - Producción de Programa Acceso Público.	SUSCRITO	EXP. GTV00020210000258
70	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Jurado Nacional de Elecciones - Transmisión De Contenido.	EN PROCESO	EXP. 2021-0000549
71	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Tribunal Constitucional - transmisión de contenido.	EN PROCESO	CORREO TC DEL 18.06.2021 PARA REVISIÓN DEL IRTP

72	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva para regular las modalidades formativas de prácticas preprofesionales y profesionales del IRTP	EN PROCESO	-
73	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MANUAL	Manual de Control de Calidad de la Gerencia de Televisión	EN PROCESO	-
74	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 014-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Oxapampa para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	EXP. OF.HUA20210000127
75	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 239-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Paucartambo - Cusco para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	EXP. OF.CUZ20210000119
76	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 011-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Puinahua - Loreto para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF.IQU20210000046
77	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Ministerio de Defensa para la remasterización de obra audiovisual patrimonio cultural de la nación.	EN PROCESO	EXP. 2021-0001046
78	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Defensoría del Pueblo - Producción de Programa Acceso Público	SUSCRITO	EXP. GTV00020210000469
79	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y Ministerio de Relaciones Exteriores - producción de programa acceso público.	SUSCRITO	EXP. GTV0002021000050
80	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Adenda al Convenio de Cooperación entre el IRTP y CONADIS - Producción de Programa Radio.	SUSCRITO	EXP. 2021-0001077
81	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Municipalidad de Tahuamanu - para el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	EXP. 2020-0000523

82	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 043-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Huaylas para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	SUSCRITO	EXP. OF000020210000215
83	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°102-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	EN PROCESO	2020-0001821
84	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°105-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Tambo y Ayacucho para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	EN PROCESO	OF.AYA20200000003

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	10-2021	2-2022
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TUO de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo No. 021-2019-JUS.,	11/12/2019
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Ley No. 29733 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 003-2013-JUS, Normativa vigente sobre Protección de Datos Personales.,	10/08/2021
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Memorando No. D000027-2021-IRTP-GG.,	04/03/2021

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

INFORME

"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR TERMINO DE GESTION"

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0320		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	DAGER ALVA JOSEPH ELIAS		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40057121		
Teléfonos:	995521680		
Correo electrónico	JDAGER@IRTP.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema Nro 017-2021-MC
Fecha de fin del periodo reportado:	01/02/2022	Nro. documento de cese de corresponder	-
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DNI	40057121	DAGER ALVA JOSEPH ELIAS	26/11/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación".

b. Visión

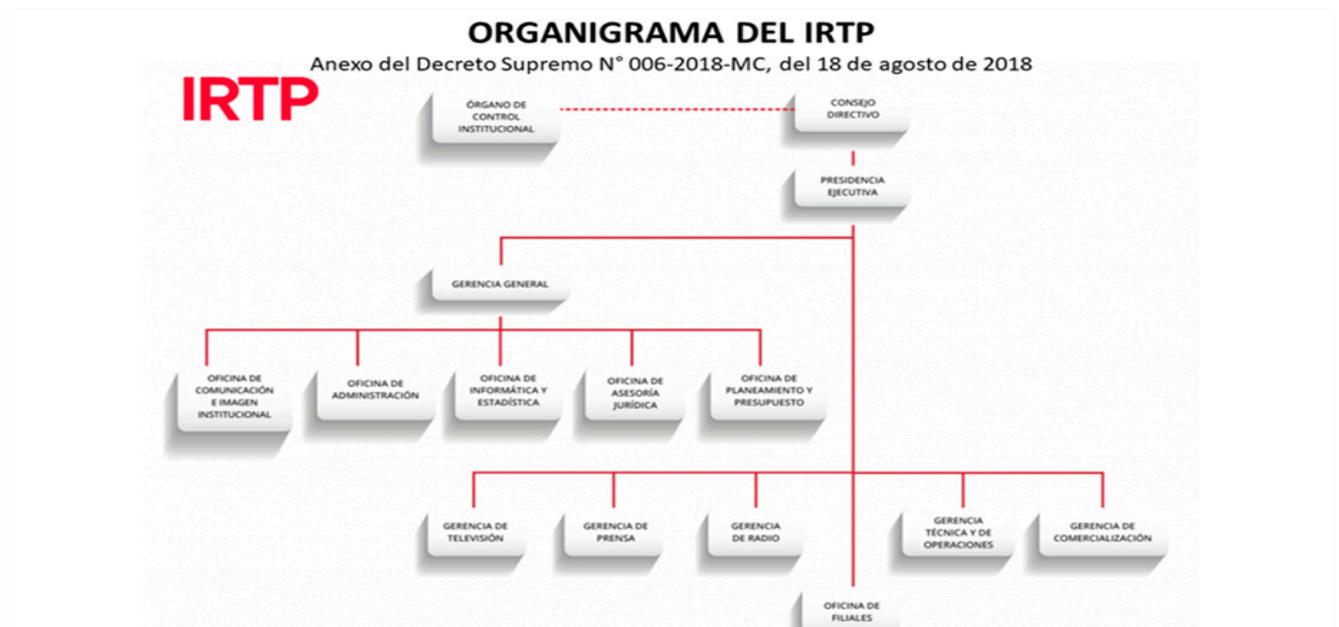
"Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

c. Valores

- 1. Respeto
- 2. Probidad
- 3. Eficiencia
- 4. Idoneidad
- 5. Veracidad
- 6. Lealtad y Obediencia
- 7. Justicia y Equidad
- 8. Lealtad al Estado de Derecho

d. Organigrama

Organigrama del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En la Gerencia de Televisión:

-Estreno de 31 programas que cumplen con la calidad en imagen y contenido solicitados a través de la señal de TVPerú.

-Elaboración de 03 propuestas creativas para generar nuevos contenidos dirigidos al público infantil para la señal Canal IPe.

-Cierre de detalles del Manual de Control de Calidad del área de programación con la finalidad de concretar el documento que contribuirá a facilitar la capacitación del personal, especificar las responsabilidades de cada puesto de trabajo y proporcionar una visión integral de los procesos.

En la Gerencia de Prensa:

-410 horas de producción informativa ofrecida a la población a través de las señales de TV Perú Noticias: TV Perú Noticias - primera edición, TV Perú Noticias - segunda edición, Qué está pasando, TV Perú Noticias - edición noche, Transmisiones oficiales, TV Perú Noticias Sábado mañana, TV Perú Noticias Sábado noche.

-44 horas de producción transmitidas de noticieros en lenguas originarias, apoyando así a la difusión de la multiculturalidad, en concordancia con la política del sector Cultura.

En la Gerencia de Radio:

-768 horas de producción radial, adecuada al contexto sanitario actual, ofreciendo espacios educativos, de entretenimiento, de servicio público, cultural y de difusión de las expresiones culturales ofrecida a los peruanos y peruanas. De ese total, 32 horas corresponden a transmisiones de noticieros y magazines en lenguas originarias, apoyando así a la difusión de la multiculturalidad, en concordancia con la política del sector Cultura. Se han difundido espacios en lenguas originarias (cuatro lenguas originarias: quechua, aimara, ashaninka y shipibo-konibo) y se han incluido spots en lenguas originarias del Ministerio de Cultura (1 cada 30 minutos de lunes a domingo).

-Se realizó un nuevo Jingle en celebración de los 85 años de Nacional. Asimismo, se emitió el programa especial "85 años hablándole al Perú" en el que participaron investigadores y radialistas y se gestionó el envío de saludos de radios y periodistas extranjeros, así como autoridades locales. Por otro lado, se preparó el estreno de nuevos programas (Nacional deportes la cátedra y Reportaje al Perú-radio).

-66 horas de noticieros descentralizados (Piura, Arequipa y Pucallpa) emitidos por la frecuencia de radio local y Facebook de cada localidad.

-La producción para redes sociales es continua, se realizan entre 7 y 10 publicaciones por día, utilizando distintos formatos. Se publican también programas de radio en su versión para redes (unos 08 por semana) y las clases de Aprendo en casa (16 videos por semana desde el 10 de enero)

-El grupo de trabajo a cargo de la gestión de conservación del acervo documental del material archivístico y audiovisual, ha continuado desarrollando sus funciones de conservación, restauración, digitalización y registro de los soportes históricos orientados a nutrir la programación de radio y televisión. En el periodo a informar se realizaron: del 01 al 31 de enero del 2022: 75,379 horas de digitalización, 38,745 horas de registro mínimo y 535 horas 57 minutos y 20 segundos de horas de servicio.

En la Gerencia Técnica y de Operaciones

-Se aseguró la continuidad operativa de las señales de Televisión y Radio de las estaciones retransmisoras de TV VHF y Radio FM a nivel nacional. El porcentaje de operatividad promedio del periodo 01 enero al 01 febrero fue TV VHF 94.3 %y Radio FM 93.25 %

-Se realizó la cobertura de las actividades oficiales del Sr. Presidente de la República en sus diversos desplazamientos en la ciudad de Lima y así como en el interior y exterior del país, con sistemas de transmisión 3G/4G y sistemas de transmisión satelital portátil (Fly Away). Así como la cobertura de todos los eventos

oficiales realizados dentro de Palacio de Gobierno y PCM; tales como mensajes a la nación, informes oficiales del estado de emergencia por la pandemia, consejo de ministros, juramentación de ministros, entre otros, con los equipos instalados en Módulo de Palacio

-Facilidades técnico-operativas, en sus diversas fases, a las producciones de las Gerencias de Televisión y Prensa.

-296 horas atendidas de Mini móviles y 50 horas de Unidades Móviles.

En la Oficina de Informática y Estadística:

-Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las Entidades de la Administración Pública al IV Trimestre del año 2021.

-Designación del Líder de Gobierno y Transformación Digital del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2022-IRTP-PE.

En la Oficina de Filiales:

-Se realizó el Inventario 2021 al 46%, pendiente inventario 170 estaciones al 23/01/2022.

-Oportuno desembolso a las Filiales del Fondo de Apertura para pagos en efectivos 2022.

En la Gerencia Comercial:

-Las ventas totales para el período del 1° de enero al 1° de febrero del 2022, ascendieron a la suma de S/ 188,488.22, de los cuales S/ 180,988.22 (96%) corresponde a inversión del sector privado y S/ 7,500.00 al sector público. El ingreso por plataformas de comunicación es el siguiente: S/ 186,028.09 corresponden a Tv Perú (98%), S/ 2,101.73 a página web (1.1%) y S/ 358.40 (0.9%) para Radio Nacional.

-Se incorporaron diez (05) clientes nuevos a la cartera del IRTP, La Tinka S.A, Solbet, Hughesnet Perú, Pronatel (Claro) Coca Cola y Google LLC.

En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sistema de Presupuesto

-Se aprobó el presupuesto institucional para el año fiscal 2022 por S/ 83 206 457,00, por toda Fuente de Financiamiento, en el marco de la ley N° 31365 ¿ Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobado institucionalmente mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000147-2021-PE.

Sistema de planeamiento

-Se realizó el seguimiento al POI 2021 correspondiente al VI Trimestre, así como la propuesta de política institucional, misión institucional, los OEI y las AEI para el nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2025 del IRTP. Asimismo, se continuó desarrollando un Plan Piloto para mejorar el cálculo de la cobertura de los servicios de radiodifusión que brinda la entidad.

Sistema de Inversiones

-Elaboración en proceso del Informe Técnico de la IOARR "Implementación del Hub Satelital".

-Elaboración en proceso del Informe Técnico de la IOARR "Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Territorio IV del Perú".

Sistema de Modernización de la Gestión Pública

-Con respecto al Sistema de Control Interno (SCI), se realizó el seguimiento a al Plan de Acción Anual 2021, el cual consta de las medidas de remediación y medidas de control del producto priorizado "Programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes", "Contenidos informativos emitidos de prensa" y "Programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración nacional", registrados en el aplicativo de la Contraloría General de la República. Como parte de la evaluación del del grado de madurez de obtuvo un total de 80.56% en el 2021, cabe mencionar que en dicha evaluación en el 2020 se obtuvo un total de 63.39% sobre el grado de nivel de madurez de la implementación del SCI, queda pendiente como parte de los compromisos para el presente año la elaboración y registro del Plan de Acción Anual 2022 mismos que deben ser registrados hasta el último día hábil de marzo.

-Sobre el avance de la Norma Técnica de la Calidad (NTC), se llegó a concluir con la implementación del tercer y cuarto componente de la norma técnica en medios digitales de canal IPe, cabe mencionar que con la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 015- 2021-PCM/SGP se dio por derogada la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP y se aprobó la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público con ello se suspendió su implementación por el plazo de 120 días hábiles, posterior a ello emitirán el las normas, instrumentos o herramientas que contribuyan a la gestión de calidad de servicios en el sector público. A pesar de la suspensión se continuará con las acciones necesarias para continuar con el proceso de mejora continua en los procesos de medios digitales de canal Ipe.

De la Oficina de Administración

-Se cumplió con la presentación ante la SUNAT las obligaciones tributarias de cada periodo, siendo el último periodo presentado el de diciembre de 2021. Las obligaciones tributarias a las que está afectan el IRTP son los siguientes: Declaración del PDT 0621 IGV Renta Mensual, Declaración del PDT 0617 Otras Retenciones (Renta No Domiciliados), Declaración del PDT 0626 Retenciones a proveedores 3%, Declaración del Registro de Compras y Ventas Electrónico, Declaraciones Juradas de Ingresos para el cálculo de las remuneraciones por derecho de autor de APDAYC, UNIMPRO e INTERARTIS, Declaración de la Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.

-Durante el periodo de gestión se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios del IRTP a la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP del MEF, dentro de los plazos establecidos por la DGCP, siendo el último periodo presentado la Información financiera y presupuestaria del mes de noviembre 2021.

-Se presentó satisfactoriamente la información de la Encuesta Mensual de Información y Comunicación, ante el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, siendo el último periodo presentado el mes de diciembre 2021.

-Se presentó la información de Activos y Pasivos Financieros sobre saldos de las cuentas bancarias y Cuenta Única de Tesoro - CUT del IRTP, siendo el último periodo presentado el mes de diciembre 2021; esta información se declara al MEF en el Módulo de Instrumentos Financieros ¿ MIF.

-Con el Oficio N° D00009-2022-IRTP-OA del 12.01.2022 se presentó el informe sobre los Contratos y Gastos en Publicidad Estatal del IRTP del Cuarto Trimestre 2021, donde se comunica que el IRTP no realizó gastos en publicidad estatal en medios de comunicación durante el cuarto trimestre del 2021.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Gerencia de Radio:

-La mayor limitación en este periodo ha sido sanitaria puesto que dada la tercera ola del covid por la aparición de la variante Omicron, muchos colaboradores de radio tuvieron descanso médico obligándolos a avanzar en las metas un poco más lento para no descuidar la operatividad.

-Recursos presupuestales insuficientes impiden atender necesidades operativas de reposición del equipamiento obsoleto y modernización de los equipos de producción y transmisión.

-Al no contar con suficientes colaboradores, tenemos que aplicar una redistribución de funciones entre el personal existente lo que obliga a retrasar algunos estrenos.

Oficina de Informática y Estadística:

-Incorporación de los objetivos de Transformación Digital en el Plan Estratégico Institucional del IRTP.

-Recursos presupuestales insuficientes a fin de dar cumplimiento con el marco normativo gubernamental en materias de Gobierno y Transformación Digital.

Oficina de Filiales:

-Falta de colaboración de las autoridades ediles para la toma de inventario digital, situación que nos obliga a desplazarnos físicamente para efectuar el inventario de forma presencial.

Gerencia de Televisión

-Reducción del presupuesto ante lo otorgado años anteriores, lo cual dificulta la producción de nuevos formatos y obliga a tener menos programas en comparación al año anterior.

-Los contagios diarios a raíz de la tercera ola del COVID 19 ocasionaron un déficit del personal en algunas áreas de trabajo.

-La asignación presupuestal para este año fue tardía lo que retrasó los procesos de para la definición de temáticas y propuestas creativas.

Gerencia de Comercialización

-Falta de una estrategia en lo referente a la multiplataforma y a los contenidos digitales.

-La ausencia de la fuerza de venta en el organigrama (solo agentes externos), obstaculiza el seguimiento, cumplimiento y compromiso de la prospección que se realiza, ya que no hay un compromiso real en los agentes externos.

-Reflejar una Imagen de "Canal del Gobierno".

-No se cuentan con los suficientes estudios adecuados que permitan medir el rendimiento de los productos en el mercado, actualmente sólo se cuenta con la medición TVPerú de Lima + 6 Ciudades a través de la empresa IBOPE Media, mas no se dispone de la medición de la señales de TVPerú Noticias y Canal IPe. Asimismo, no se cuenta con la medición de audiencia de Radio Nacional.

-Falta de formatos comerciales atractivos para los anunciantes.

-Los constantes cambios en la programación producto de las actividades oficiales, en muchos de los casos no permiten cumplir con la emisión de la pauta publicitaria pactada con el cliente.

-Limitaciones en la prospección de nuevos clientes, al tener categorías que no pueden anunciar en nuestras plataformas, por ejemplo: bebidas alcohólicas, juguetes, golosinas, entre otros.

-Bajos niveles de audiencia.

-No se cuenta con una adecuada promoción de nuestra programación 2022, lo cual puede afectar los niveles de audiencia complicando las oportunidades de comercialización.

Gerencia de Prensa

-Se presentaron limitaciones en la etapa creativa y de realización para la producción de programas por la nueva forma de trabajo basada en los protocolos sanitarios que se deben seguir.

-Limitaciones para la movilización de los recursos de producción de contenidos (servicios de transporte acorde a las condiciones de la emergencia sanitaria nacional, transporte de equipos y personal técnico para el desarrollo de programas).

-Recursos presupuestales insuficientes para la atención de las necesidades operativas reposición del equipamiento obsoleto y modernización de los equipos de producción y transmisión.

-Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 01 de febrero 2022, la mayor limitación es la parte técnica y operativa del canal para atender nuestras demandas de estudio de TV y luces, así como la escasez de moviidades, las islas de edición que no están funcionando bien, ocasionando retraso en las ediciones y entregas de los programas.

1.6 Recomendaciones de mejora

Respecto a las recomendaciones de mejora detectadas durante periodo de gestión se identificó lo siguiente:

-Canalizar un porcentaje mayor de recursos a la producción de contenido televisivo, de ese modo se podrá seguir ofreciendo una pantalla fresca, actualizada y de calidad en las señales de TV Perú.

-Mejorar y agilizar los trámites administrativos de los procesos de adquisición, ello a partir del acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de documentación y con ello evitar demoras en los trámites.

- Asignar el presupuesto de las señales, por lo menos con 02 meses de anticipación al inicio de año, para iniciar con los procesos de producción desde el primer mes del año.
- Mejorar la infraestructura de los estudios de televisión y su equipamiento. Así como la designación y construcción de ambientes con aforos adecuados en las instalaciones del Canal que permitan que las producciones puedan realizar sus actividades.
- Adquirir unidades móviles y mejorar la flota vehicular del canal necesaria para cubrir las producciones.
- Ante las nuevas necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria, se debe implementar licencias de software de videoconferencias y diseño gráfico, cambiar o adquirir equipos como computadoras portátiles, cámaras y luces para conductores y cumplir con el estándar de calidad adecuado.
- Asegurar los recursos necesarios para la continuidad y calidad de la producción de contenidos para las señales televisivas.
- Disponer lo necesario que nos permita asegurar el retorno a las emisiones radiales en vivo sin poner en riesgo la salud de los colaboradores y así coadyuvar a la mejora continua de las actividades operativas de radio.
- Realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de poder incrementar el nivel de potencia de los transmisores de Piura, Arequipa y Pucallpa, al encontrarse dentro de las restricciones de incremento por estar en el catastro urbano.
- Retomar los reportes periódicos del INEI para evaluación de audiencia y sintonía que nos permita tomar mejores decisiones de programación en función al comportamiento del oyente.
- Para atender las necesidades técnicas de los equipos utilizados en la producción de la TV, Radio y Transmisiones, fundamentales para la operación continua y sostenimiento de las señales de Televisión y Radio, que permitan realizar las reparaciones, ampliaciones y renovación del equipamiento técnico con vida útil vencida, se requiere incrementar la asignación presupuestal.
- Continuidad de los productos en la programación de los contenidos, ya que en una primera etapa construyen conocimiento para luego consolidarse en audiencia lo que permite que tanto los actuales y/o posibles clientes inviertan en el IRTP.
- Se requiere contar con una persona dedicada a la venta de digital.
- Actualizar los Lineamientos Comerciales con el objetivo de generar mejores oportunidades de ventas.
- Desarrollar formatos publicitarios que permitan lograr una nueva oportunidad de comercializar.
- Potenciar los activos digitales mediante formatos de interés e iniciativas de comercialización.
- Tener mayor participación en el proceso de producción de contenido y programación para aportar con el enfoque comercial.
- Agilizar los procesos de aprobación y respuesta de las consultas que la gerencia comercial realiza a las áreas respectivas para concretar la negociación con los clientes.
- Reducir la brecha tecnológica del equipamiento informático y servidores a nivel de estaciones de trabajo en toda la Institución.
- Gestionar la emisión de los instrumentos normativos correspondientes a la definición de los procesos a fin de impulsar la Transformación Digital en el IRTP.
- Habilitación de presupuesto para viáticos a fin de efectuar el apoyo en la toma de inventario que se realiza todos los años por parte de la Oficina de Filiales.
- Identificar oportunidades de mejora en los procesos administrativos y operativos del IRTP a fin de reducir los tiempos de atención y dar agilidad a los procesos, para ello es necesario evaluar si dichas mejoras requieren de la sistematización y/o automatización de los procesos.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2017	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000044-2021-IRTP-PE	Fecha de resolución	23/04/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000084-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	13/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	4	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.irtp.gob.pe/sites/default/files/resolucion_de_presidencia_ejecutiva-000044-2021-pe_-_pei_2017_-_2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.3	PRESERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y FONOGRÁFICO DEL IRTP EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2021	880,458.00	0.00	0.00	0.00

2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.2	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES ORIENTADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD PERUANA.	2022	2,355,200.00	0.00	0.00	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	2022	40,799,198.00	0.00	0.00	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.4	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	2022	39,171,601.00	0.00	0.00	0.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES , QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS REDISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	2015	2.00	2020	5.00	7.00	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.3	PRESERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL IRTP EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	PORCENTAJE	2015	0.00	2020	10.00	11.00	100.00	GERENCIA TECNICA Y DE OPERACIONES
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.2	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES ORIENTADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD PERUANA.	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NUEVOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES.	PORCENTAJE	2015	100.00	2020	48.00	51.50	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES , QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTRENO	PORCENTAJE	2015	22.00	2020	8.00	9.30	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN

5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.4	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE	2015	10.00	2020	100.00	100.00	100.00	OFINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
---	---	-------	--	---------------	--	------------	------	-------	------	--------	--------	--------	-------------------------------------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		83,206,457.00	83,206,457.00	29,423,420.00	4,243,850.00	3,940,807.00	35.4	5.1	4.7
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2022	83,206,457.00	83,206,457.00	29,423,420.00	4,243,850.00	3,940,807.00	35.3	5.1	4.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas:

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	2	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	2	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente

17,826,364.32

Pasivo Corriente

12,017,993.59

Activo No Corriente

118,537,471.20

Pasivo No Corriente

17,611,774.06

Patrimonio

106,734,067.87

Total Activo

136,363,835.52

Total Pasivo y Patrimonio)

136,363,835.52

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	76,473,805.44
Costos y Gastos	90,865,005.05
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	14,391,199.61

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Total	0.00

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
----------------------	------

(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0.00
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	0.00

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	83,588,086.00	87,509,686.00
Recursos Directamente Recaudados	816,289.00	4,919,442.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,717,765.00	4,046,094.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,122,140.00	96,475,222.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	83,588,086.00	87,509,686.00
Recursos Directamente Recaudados	3,717,765.00	4,919,442.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	816,289.00	4,046,094.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,122,140.00	96,475,222.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

68,217,170.88
5,894,000.25
3,229,805.00
4,583.84
0.00
77,345,559.97

GASTOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

68,217,170.88
4,372,190.17
1,195,204.73
0.00
0.00
73,784,565.78

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	25
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	25

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	1
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	0	0	1

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	12
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	12

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	11
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	11

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	0.00	0	0	0	0.00
1	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
3	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
4	SERVICIO	0.00	0	0	0	0.00

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	

	TOTAL GENERAL		0.00	0	0	0	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SERVICIO	0.00	0	0	0	0.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	SERVICIO	36	21,497,509.64

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		36	21,497,509.64
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SERVICIO	36	21,497,509.64

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	63	12	13	0	88

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	63	12	13	0	88
---	---	----	----	----	---	----

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			23 301	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	700	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	108	0
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	9	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	130	0
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	8	0
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	8	0
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	16	0

8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2 273	0
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	26	0
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	66	0
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	177	0
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4	0
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	319	0
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	780	0
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	70	0
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	47	0
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	CÓMPUTO	3 465	0
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	302	0
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 915	0
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	0
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	27	0
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	321	0
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	9 529	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/ Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte

- 46 Electricidad Y Electrónica
- 53 Hospitalización
- 60 Instrumento De Medición
- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones
- C: 04 Aeronave
- 08 Cómputo
- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Nave o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
- E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	312	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	104 SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO (INC SUIT ADOBE)	4	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	BLUESCALE STORAGE CHAMBER LICENSE	23	0
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CLIP SERVER OPTION	1	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DATA LINQ SERVER OPTION SOFTWARE	1	0
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LIC. DE SOFTWARE QUANTUM STORNEXT	1	0
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LIC. DE STORNEXT PARA CLIENTE WIND	2	0
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVANZADA DE USUARIO FUNC1	1	0
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID FIBRE CHANNEL	1	0
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID FIBRE CHANNEL MARCA AVID, MEDIA COMPOSER NITRIS	1	0

10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA CENTRAL ADVANCE SIGLE	1	0
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA CENTRAL BASE CLIENT	1	0
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DATA MOVER	2	0
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE APLICATIVO MAM TOPAZ C	1	0
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE BASE DE SOFTWARE	1	0
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE CONEXION AVID INTERPLA MARCA AVID MARCA 0010-09239-01	2	0
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE CONVERSION ASI-TO-IP	1	0
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE DATAMOVER Y HQS TRANSC	1	0
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE NEWS CUTTER	1	0
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE ALC. MIRANDA MARCA GV MODELO EA-3901-OPT-ALC-2	1	0
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE ANTISPAM POR 02 AÑOS DE PERIODO	1	0
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE PARA ESTACION DE PRENSA INEWS NRCS	1	0
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE PARA GRABACIO T2-P2-OPT	3	0
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE QUANTIUM STOR	1	0
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE STOR NEXT PARA CLIENTE	1	0
25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SW MEDIA COMPOSER	1	0
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA KEY RESILLIENT SYSTEM	1	0
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA NEWS COMAND WORKSTATION	1	0
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA CODIFICACION AAC/HE-	1	0
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA CODIFICACION MPEG-4	1	0
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA DECODIFICAR AAC/HE-A	1	0

31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA DECODIFICAR MPEG-4:2	1	0
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA HABILITAR CODIFICACION	6	0
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA HABILITAR LECTURA Y	3	0
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT	1	0
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA UPGRADE DE HABILITACION D PARA SISTEMA DE GRABACION	4	0
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA UPGRADES A V8.0 ESTANDAR	1	0
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER	2	0
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA XT EDIT	2	0
39	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID SUPPORT EXPE RT PLUS	3	0
40	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LINCENCIA AVID DEVICE VIDEO CHANEL	1	0
41	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MASSTECH SILVER SUPPORT	1	0
42	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MASSTECH SYSTEM SILVER SUPPORT	1	0
43	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MEDIA CENTRAL UX BASE CLIENT SINGL	2	0
44	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ORACLE EMBEDDED DATABASE & DEPLOYM	1	0
45	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PAQUETE DE 20 LICENCIAS USUARIOS M	1	0
46	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SHARED LIBRARY SERVICES (SLS)	1	0
47	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA DE CORREO ELECTRONICO SEGU / MICROSOFT	1	0
48	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO INCUYE LICENCIA SMICRO-GLC-01864	3	0
49	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO PARA ESCRITORIO	1	0
50	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR IN / MICROSOFT	1	0
51	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO WIN 7 PRO DE 64 MICROSOFT FQC 04649	1	0
52	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 64 BIST	1	0

53	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE EDICION DE AUDIO Y VIDEO	1	0
54	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE EDICION NO LINEAL	2	0
55	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE PRODUCCION Y TRANSMISION EN VIVO	1	0
56	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA ESTACION CLIENTE DE SERVIDOR DE EMISION	2	0
57	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA PLATAFORMA DE SERVICIO DE TV STREAMING	1	0
58	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIAS) PARA GESTION DE DATOS EN LA NUBE	1	0
59	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA PRODUCCION Y EDICION DE AUDIO	1	0
60	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PROCESADOR PARA MASTERIZACION PARA AUDIO DIGITAL	1	0
61	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCL LICEN) DE SERVICIO TIPO CLIENTE MICROSOFT	1	0
62	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCLUYE LICENCIA) CONTRO AVID	3	0
63	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCLUYE LICENCIA) DE AUTOMATIZACION PARA EMISORAS RADIALES / MARCA SOLIDYNE. MODELO: AUDICON 11 MULTICAST	1	0
64	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE ADOBE CS6 PRODUCTION PREM	1	0
65	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE ADOBE, CREATIVE CLOUD (C MULTIPLE PLATATFORMS-MULTIN LATIN	1	0
66	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE BASE DE DATOS Y ADMINISTR	1	0
67	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE CORRECTOR DE COLOR DE VIDEO	1	0
68	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE BASE DE DATOS ORACLE P	2	0
69	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE COMPOSICION CREATIVA Y AUTODESK SD MAX	2	0

70	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO / MICROSOFT	1	0
71	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE DESARROLLO VISUAL STUD	1	0
72	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION AVID PRO TOOLS REPOSICION	1	0
73	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION DE AUDIO Y VID MARCA ADOBE MODELO CS6 PRODUCTION	5	0
74	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION DE AUDIO Y VID SOFTWARE DE EDICION DE AUDUIO Y VI	1	0
75	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION MEDIA COMPOSER	1	0
76	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NEWSCTTER NIT MARCA AVID MODELO 9935-65135-00	2	0
77	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NO LINEAL	1	0
78	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NO LINEAL (INC LICENCIA)	1	0
79	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE MARCA ADOBE MODELO CS6 PRODUCTION	1	0
80	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE MARCA GEN ARTS MODELO SAPPHIRE AVX	1	0
81	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE PARA MAC	4	0
82	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y GRABACION MU	2	0
83	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y PROCESAMIENT	2	0
84	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y VIDEO INCLUY MARCA GEN ARTS MODELO SAPPHIRE AVX	3	0
85	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION DE PROYECTOS / MICROSOFT	1	0
86	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION DE VIDEOS AVID 9935-65563-00 MEDIA CENTRAL U	1	0
87	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION MASSSTORE	1	0
88	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE INVENTARIO DE HARDWARE TOTALNETWORK INVENTORY	1	0

89	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE LBRERIAS DE SONIDO MARCA SOUND IDEAS INCLUYE LICENCIA 600 SOUND EFFECTS COMBO ON HARD DRIVE, PC, 24 BIT	1	0
90	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE MONITOREO Y CONTROL	1	0
91	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE MUSICALIZACION DE SONI MARCA ALCTECH MODELO BPM STUDIO 4	1	0
92	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE OFIMATICA	1	0
93	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE OFIMATICA OFFICE-2013	50	0
94	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO DE R/ MICROSOFT	1	0
95	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE SISTEMA PRESUPUESTARIO	1	0
96	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE EVS IPDIR - BROWSE FLT	4	0
97	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE INCLUYE LICENCIA PARA PUN MARCA JUNIPER NETWORK MODELO WLM-R	1	0
98	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE IZOTOPE OZONE 5	1	0
99	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE LENGUAJE PROG VISUAL FOX FINAL CUT PRO X VERSION 10.02 PARA	1	0
100	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE NEWSCUTTER 09 SOFTWARE DE EDICION V.9.5.3 (7020-30420-00-A)	1	0
101	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE OFIMATICA VERSION PROFESI SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX 8200	1	0
102	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX 8200	8	0
103	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX800/HWO/MP	4	0
104	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX8200	8	0
105	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DISEÑO MULTIMEDIA DURACION UN AÑO	4	0

106	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIG MARCA STEINBERG MODELO WAVELAB 8	2	0
107	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIG MODELO PROTOOLS V10 PC	2	0
108	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIGITAL	1	0
109	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE MUSICA O MARCA ALCATECH MODELO BPM STUDIO 4	1	0
110	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION MUSICA SONID MARCA STEINBERG	4	0
111	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA FLUJOS DE TRABAJO / MICROSOFT	1	0
112	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA GESTION Y VISUALIZAC	1	0
113	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA MODULACION DE SONIDO MARCA WAVW MODELO MERCURY	1	0
114	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA TRANSMISION VIA STREAM INCLUYE LICENCIA	1	0
115	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PROGRAMA DE ASISTENCIA Y TIMETECH-MS	1	0
116	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE SISTEMA OPERATIVO WIDOWS	50	0
117	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE EDICION DE AUDIO Y VIDEO	1	0
118	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE POSTPRODUCCION DE VIDEO Y AUDIO	1	0
119	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1	0
120	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOPORTE Y ASISTENCIA MASSTECH INC.	1	0
121	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOTFWARE MICROSOFT WINPRO 8.1 SNGL	1	0
122	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	UPGRADE DE LICENCIA MEDIA COMPOSER MARCA AVID-COMPOSER NITRIS DX V 6.	1	0
123	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	UPGRADE DE LINCENCIA DE SOFTWARE MARCA GV MODELO EAP-3901-OPT-ALC-2	1	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/ no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	150	1	0	1	0	149	462,090.00	11,000.00	1	34,477.10
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	150	1	0	1	0	149	462,090.00	11,000.00	1	34,477.10

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
-----	-------------------------------	--	--

TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0
-----------------------	--	---	---

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	12	504	1	517	1,925,098.95	835,760.74	1,089,760.74	2,760,897.82	279,275.11	2,481,622.71

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/ otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/06/2021	TRAMITE	494,429.41	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	25/09/2013	EJECUCIÓN	358,248.30	474,564.50	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	11/12/2019	TRAMITE	807,222.22	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	19/04/2021	TRAMITE	494,429.41	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	15/03/2019	APELACIÓN	436,220.00	499,257.48	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	EJECUCION LAUDO ARBITRAL	13/01/2020	TRAMITE	1,267,988.36	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	EJECUCION LAUDO ARBITRAL	17/07/2017	EJECUCIÓN	2,535,865.00	965,666.90	19,476.14	946,190.76	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONTENIDO INFORMATIVOS EMITIDOS DE PRENSA	FUENTE SCI
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONTENIDOS INFORMATIVOS EMITIDOS DE RADIO	FUENTE SCI
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	FORMATOS ENLATADOS ADQUIRIDOS	FUENTE SCI
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE ESTRENO PROPIOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES	FUENTE SCI
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE RADIO QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL	FUENTE SCI
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL	FUENTE SCI

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/ PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
----	-------------------------------	---------------------	---

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONTENIDO INFORMATIVOS EMITIDOS DE PRENSA	SI
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONTENIDOS INFORMATIVOS EMITIDOS DE RADIO	SI
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	FORMATOS ENLATADOS ADQUIRIDOS	NO
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE ESTRENO PROPIOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES	PARCIALMENTE
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE RADIO QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL	SI
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: CONTENIDO INFORMATIVOS EMITIDOS DE PRENSA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-En el marco de la pandemia por el COVID-19, se reevaluaron algunas medidas sanitarias dentro de los ambientes que son responsabilidad de la Gerencia de Prensa para garantizar el cuidado y la salud de los colaboradores. En ese sentido, se dispuso la reorganización de los turnos y equipos de trabajo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de bioseguridad en el marco de la pandemia.

-Modernización e instalación del Sistema de producción, edición y emisión de noticias en la sala de prensa, así como la capacitación del personal periodístico en el manejo de dichos sistemas.

-Reorganización del sistema de trabajo periodístico a través de una central de noticias unificada que elabore contenidos para todos nuestros espacios informativos tanto en la señal genérica como en la señal de cable.

-Renovación de la parrilla del canal de noticias (7.3) con gráfica nueva y programas informativos renovados.

-Producción y emisión de los micros documentales ¿Libres e Independientes¿, espacios dedicados a temas vinculados al Bicentenario de la República.

-Reorganización del equipo digital de noticias, lo que permitió tener un crecimiento exponencial en todas las cuentas de redes sociales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-La pandemia por el COVID-19 provocó una serie de dificultades en la producción de espacios informativos, puesto que no se pueden reunir a la misma cantidad

de personal en un espacio cerrado. Como resultado de ello, se tuvo que reducir los espacios informativos en el canal de noticias TV Perú Noticias/7.3 a fin de cumplir estrictamente los protocolos. Asimismo, se tuvo que redefinir las funciones de ciertos colaboradores para adaptarse a la modalidad de trabajo remoto y algunos casos se tornó complicado e imposible para algunos colaboradores encontrar un cambio de funciones al sistema remoto, un ejemplo de ello, el caso de camarógrafos o personal encargado de la señal.

-El recorte presupuestal para este periodo 2022 en la Gerencia de Prensa genera reajustes a ciertas labores habituales, afectando la inversión en escenografías, contratación de una agencia internacional de noticias, adquisición de simcard para un nuevo equipo de transmisor.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Generación de nuevas responsabilidades entre el personal remoto, de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Prensa.

-Con respecto al nuevo presupuesto 2022 se utilizarán partidas presupuestales con saldo para cubrir necesidades como por ejemplo: implementación de nuevas escenografías para cambio de imagen de noticieros y nuevos programas periodísticos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda un re-perfilamiento de los colaboradores de la Gerencia de Prensa debido a las nuevas circunstancias que impone el estado de emergencia y la necesidad de establecer el trabajo remoto. En ese sentido, se considera necesario contar con profesionales que se puedan adaptar a las diversas modalidades de trabajo que exige la ley y que de esta manera puedan ser de mayor utilidad para el sistema de prensa.

Detalle del cumplimiento del producto: CONTENIDOS INFORMATIVOS EMITIDOS DE RADIO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Pese a las limitaciones por la emergencia sanitaria, se cumplió con el servicio informativo diario, recurriendo a la integración de ediciones propias de radio y otras en simultáneo con la señal de televisión TV Perú. Es más, con el objetivo de optimizar el recurso humano y evitar duplicidad de esfuerzos, se ha trabajado en coordinación con Gerencia de Prensa, el plan de unificación de los servicios periodísticos de radio y televisión.

-Los contenidos informativos de radio durante este periodo han estado marcados por la pandemia y la coyuntura política, siendo así que en diversas ocasiones se han llevado adelante transmisiones extraordinarias de actividades del Ejecutivo y Legislativo, siempre recurriendo a la señal de TV Perú.

-Se continúa con la producción del programa semanal ¿Diálogo Abierto¿ que desde el 22 de enero se emite solo por radio y el Facebook de Nacional.

-Las ediciones de noticieros descentralizados en Piura, Arequipa y Pucallpa se realizan con normalidad, así como la emisión de boletines informativos cada hora

de lunes a domingos.

-Se ha logrado que la única emisión del noticiero de formato netamente radial, sea transmitido en directo y con la participación presencial de al menos uno de los conductores por motivos de seguridad sanitaria.

-Se cuenta con una hora adicional de contenido informativo al haber incorporado El Resumen del Día, de lunes a viernes a las 11 de la noche, como parte de la franja nocturna Oído a la noche.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Producto de la emergencia sanitaria las transmisiones informativas propias se han recortado a su mínima expresión (una edición al día) y el despliegue de reporteros y coberturas especiales es mínimo.

El hecho de no contar con personal de prensa y/o locutores, incluso operadores que laboran turnos completos en modo presencial. Esta situación resta inmediatez a las transmisiones informativas.

La ola de contagios tocó también a colaboradores de Prensa.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Ante las limitaciones de cobertura, personal, logística, entre otros se recurrió a la integración de los servicios informativos de radio y televisión en dos (2) de las tres (3) ediciones, asegurando también de esta forma una sola línea periodística institucional como modelo a seguir en futuras adecuaciones.

-Al estar restringido el acceso presencial de los colaboradores, se ha contado con un equipo mínimo para hacer posible la transmisión del informativo. Además, se ha fortalecido la generación de contenidos digitales (Web, Facebook , Twitter e Instagram).

-Frente a los casos de contagio con covid de colaboradores de Prensa, se tuvo que reasignar funciones en el área.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Brindar las condiciones necesarias para hacer posible el retorno de los colaboradores al trabajo presencial ya que permitirá mejorar el contenido del servicio informativo.

-Incrementar el número de boletines informativos para que sean cada treinta (30) minutos y cubrir el turno de noche con un operador y conductor presenciales a fin de dar cobertura en vivo y en directo ante cualquier siniestro o desastre natural intempestivo.

Detalle del cumplimiento del producto: FORMATOS ENLATADOS ADQUIRIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No hubo logros dado que no se tiene proyectado la adquisición de contenidos durante este periodo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna, dado que no se tiene proyectado la adquisición de contenidos durante este periodo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna, ya que no se tiene proyectado la adquisición de contenidos durante este periodo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda realizar una revisión del actual proceso de adquisición ya que se requiere que este proceso se integre con los tiempos y la dinámica que exige el mercado televisivo de ambas señales (TVPerú y Canal IPe); se han emitido recomendaciones desde las actividades de la auditoría interna que no ha tomado en cuenta los alcances y peculiaridades de la actividad de compra de la cesión de uso de derechos (material producido por externos ¿enlatados televisivos), que le ha sido alcanzado por los profesionales especializados, dando los argumentos basados en la norma de contrataciones, no obstante han indicado que dichas adquisiciones se manejen como si se trataran de bienes o servicios de común adquisición.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE ESTRENO PROPIOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Elaboración de 03 propuestas creativas para generar nuevos contenidos dirigidos al público infantil para la señal Canal IPe.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Asignación tardía del presupuesto para este producto

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Desarrollo ágil de las propuestas creativas para los estrenos de este año.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Asignar el presupuesto de las señales, por lo menos con 02 meses de anticipación al inicio de año, para iniciar con los procesos de producción desde el primer mes del año.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE RADIO QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha logrado cumplir con la meta de horas de emisión planificadas a pesar de las limitaciones y reducciones presupuestales. De esta manera, de los 41 programas que emitimos, casi el 90% promueven la diversidad cultural e integración nacional. En este rubro se incluyen programas en lenguas originarias, espacios de música nacional (criolla, andina, amazónica, cumbia, rock, pop, balada, entre otros), programas de servicio, educativo-culturales e informativos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La tercera ola de la pandemia impidió que se continúe con el proyecto de retorno de programas en directo pues se tuvo que reducir al mínimo la asistencia presencial de los colaboradores, dando como resultado que la producción de programas continúe en diferido para mantener la programación.
- Como parte del trabajo remoto se han identificado otras limitaciones como: bajo servicio de internet de parte del usuario, inadecuada calidad de audio, falta de interacción con el público, entre otros.
- Está pendiente la adquisición de los equipos o herramientas solicitados para poder realizar programas en directo de manera remota asegurando la calidad de audio.
- No contar con los recursos humanos suficientes obliga a retrasar algunos estrenos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Las limitaciones se han enfrentado con creatividad y buena disposición por parte de los colaboradores, quienes en muchos casos con sus propios recursos (servicios de internet y adquisición de micrófonos) han realizado las grabaciones en sus domicilios y asumen responsabilidades adicionales a las que ya tienen para asegurar la continuidad de los programas.
- Se utilizan recursos como el servicio Zoom Pro para realizar las grabaciones de programas en tiempo indefinido.
- Se optimizó el uso de las redes sociales, de modo que algunos de los programas ¿De antena¿ tienen su versión audiovisual lo cual nos permite llegar a un nuevo

público.

-La ausencia de colaboradores por temas de salud o vacaciones atrasadas, así como la carencia de recursos humanos para encargarse de los nuevos programas, se soluciona asignando funciones entre el personal existente.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Disponer lo necesario para que se pueda contar con la asignación presupuestal que asegure la adquisición de herramientas, equipos o contratación de personal que permita mejorar la calidad de los productos radiales, emisiones en vivo, creación de secuencias, realización de programas especiales, productos para redes, entre otros.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD CULTURAL E INTEGRACIÓN NACIONAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el periodo se cumplió con la producción de un total de 31 programas de estreno, entre los cuales se encuentran:

- 5 programas estreno de Miski Takiy
- 5 programas estreno de Ashi Añane.
- 1 programas estreno de El Placer de Los Ojos
- 5 programas estreno de Una y Mil Voces
- 3 programas estreno de Zona Teatro
- 2 programas estreno de Domingos de Fiesta
- 5 programas estreno de Sin Barreras
- 5 programas estreno de la Misa Dominical

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La falta de personal a causa de la tercera ola del COVID 19. Al igual que las continuas limitaciones en temas presupuestales, de ambientes y equipos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Para continuar con la realización de programas, se empezó a trabajar con un equipo más reducido y algunos coordinadores de área (Edición) cubrieron las

actividades del personal a su cargo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Acondicionamiento de las áreas donde labora el personal de producción y procurar la posibilidad de adquirir equipos para tener material que cumpla con la calidad, al mismo nivel de la televisión privada.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0320

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad